

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**La “Casa de los Monos” del Puerto de la Cruz: Una Patrimonialización entre la
participación y la mercantilización turística**

**The “House of the Monkeys” in Puerto de la Cruz: A Patrimonialization Between
Participation and Tourist Commercialization**

Alumno/a: María Rosario Carballo Ceballos

Tutor/a: Ramón Hernández Armas

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Universidad de La Laguna

Curso 2023-2024

Dedicatoria/agradecimientos

Agradezco enormemente la paciencia que ha tenido mi tutor, Ramón Hernández Armas, además de su apoyo y motivación en los momentos en los que lo he necesitado.

Por supuesto, agradezco también, a todos los ‘coautores’ de este trabajo, que con la información que me facilitaron pude ir, poco a poco, hilando la historia de la patrimonialización de la Casa Amarilla: Rubén Naveras, Alberto Relancio, Fernando Senante, Pedro Domínguez Anadón, Carlos J. Álvarez, Antonio Machado Carrillo, Fermín García y Daniel González.

A todos los vecinos de Puerto de la Cruz, Santa Úrsula y La Orotava que respondieron a mi encuesta y que con su aportación me ayudaron a entender una parte de la historia.

A todos mis profesores y compañeros del Grado de Antropología Social y Cultural de la ULL por ayudarme a crecer y a conocer mejor el mundo en el que vivo.

Y por último, y no por ello menos importante, dedico este trabajo a mis hijas Marta y Charín, por su apoyo incondicional, sus consejos, su amor; y a Daniel.

ÍNDICE

1. Resumen	4
2. Introducción y marco teórico	6
3. Preguntas de investigación y objetivos	15
4. Aspectos metodológicos.....	16
5. Caso de estudio y resultados	18
5.1 La Casa.....	18
5.1a Descripción Técnica de la casa.....	21
5.1b Etnografiando las visitas a la Casa Amarilla.....	22
5.2 Wolfgang Köhler.....	24
5.3 Ley de Patrimonio Cultural de Canarias	25
5.4 Patrimonialización de la La Casa Amarilla.....	26
5.5 Los agentes de la patrimonialización de la Casa Amarilla.....	28
5.5a Los propietarios de la finca	28
5.5b Las Administraciones	30
5.5c La sociedad civil.....	34
5.5c.1 La Universidad de La Laguna	34
5.5c.2 La Asociación Wolfgang Köhler.....	35
5.5c.3 La Fundación Canaria Orotava.....	36
5.5c.4 Proyecto Insight.....	37
5.5c.5 La población local	38
6. Análisis del caso	43

7. Conclusiones	48
8. Bibliografía.....	50
9. Entrevistas realizadas	55
10. Anexo Gráfico	57

1. Resumen.

El patrimonio cultural y la identidad están estrechamente relacionados. La identidad de una comunidad ya sea local, regional, nacional o internacional, se construye a través de la historia, la cultura y las tradiciones que la definen y que se transmiten de generación en generación. El patrimonio cultural es precisamente el conjunto de activos materiales e inmateriales que reflejan esa historia, cultura y tradiciones, y que se consideran valiosos para una comunidad. El patrimonio cultural de las Islas Canarias se refiere al conjunto de activos materiales e inmateriales que se consideran parte de la identidad y la memoria colectiva de las Islas Canarias. Pero ¿Cómo se construyen los discursos sobre el patrimonio cultural y quiénes tienen el poder para definir lo que se considera como tal? ¿Son realmente efectivas las medidas existentes para conservar nuestro patrimonio? ¿Tiene influencia el conocimiento que tiene la población local sobre el patrimonio y su participación en el proceso de patrimonialización para conservarlo? ¿Puede el turismo funcionar como herramienta para salvar el patrimonio cultural? Estas son algunas de las cuestiones que nos planteamos en este trabajo.

La Ley 11/2019, de 25 de abril, sobre Patrimonio Cultural de Canarias, reconoce la importancia del patrimonio cultural de las Islas y establece figuras de protección como los 'Bienes de Interés Cultural' (BIC), activos especialmente relevantes para el patrimonio cultural, y establece medidas para su protección y conservación por parte de las administraciones públicas y sus propietarios. Asimismo, la Ley establece que los BIC gozan de una protección especial por parte de las administraciones públicas, con el fin de asegurar su conservación, restauración, investigación y difusión, así como garantizar el acceso público a ellos en condiciones adecuadas. Además, los titulares de los BIC tienen la obligación de conservarlos y mantenerlos en las mejores condiciones posibles, y las administraciones públicas pueden imponer medidas de protección e intervención en caso de que los titulares no cumplan con sus obligaciones.

Sin embargo, esta supuesta 'protección especial' a menudo no se cumple, especialmente en contextos de fuerte especulación inmobiliaria, y en este trabajo vamos a estudiar un caso específico de un BIC que se encuentra actualmente en estado de ruina y abandono por parte de las instituciones y sus propietarios, La Casa Amarilla de Puerto de la Cruz, el primer centro mundial de estudios con primates dirigido por Wolfgang Köhler, por lo que también se la conocía popularmente como la “Casa de los monos”. Los estudios realizados en este centro dieron origen a la Psicología de la Gestalt y a la publicación de un libro clave “The Mentality

of Apes". Por tanto, los hechos ocurridos en esta casa "crearon uno de los grandes modelos o paradigmas psicológicos contemporáneos" (Más García & Hernández González, 2005) lo que hace que adquieran una importante dimensión patrimonial científica y que valió para su declaración como B.I.C. en 2005. Ahora bien, el estatus de BIC de La Casa Amarilla no ha sido suficiente ni efectivo para su conservación en un contexto que trataremos de analizar aquí.

Palabras clave: Patrimonio Cultural, Bien de Interés Cultural, La Casa Amarilla, protección del patrimonio.

Abstract: Cultural heritage and identity are intricately linked. The identity of a community, whether local, regional, national, or international, is constructed through the history, culture, and traditions that define it and are transmitted from generation to generation. Cultural heritage encompasses the tangible and intangible assets that reflect this history, culture, and traditions, and are considered valuable by a community. The cultural heritage of the Canary Islands pertains to the set of tangible and intangible assets that are regarded as part of the identity and collective memory of the Canary Islands. However, how are discourses on cultural heritage constructed, and who holds the power to define what is considered as such? Are the existing measures to preserve our heritage genuinely effective? Does the local population's knowledge of the heritage and their participation in the patrimonialization process influence its conservation? Can tourism serve as a tool to preserve cultural heritage? These are some of the questions we explore in this study.

Law 11/2019, of April 25, on the Cultural Heritage of the Canary Islands, acknowledges the importance of the cultural heritage of the Islands and establishes protection figures such as 'Assets of Cultural Interest' (BIC), assets of particular relevance to cultural heritage, and prescribes measures for their protection and conservation by public administrations and their owners. Furthermore, the law stipulates that BICs enjoy special protection from public administrations to ensure their conservation, restoration, research, and dissemination, as well as to guarantee public access to them under appropriate conditions. Additionally, the owners of BICs are obligated to preserve and maintain them in the best possible condition, and public administrations may impose protection and intervention measures if the owners fail to fulfill their obligations.

Nevertheless, this supposed 'special protection' is often not realized, particularly in contexts of intense real estate speculation. In this study, we will examine a specific case of a BIC that

is currently in a state of ruin and abandonment by both institutions and its owners: La Casa Amarilla in Puerto de la Cruz, the world's first center for primate studies directed by Wolfgang Köhler, which was also popularly known as the "House of Monkeys." The research conducted at this center gave rise to Gestalt Psychology and the publication of a seminal book, "The Mentality of Apes." Therefore, the activities conducted in this house "created one of the major contemporary psychological models or paradigms" (Más García & Hernández González, 2005), which imparts significant scientific heritage value and led to its designation as a BIC in 2005. However, the BIC status of La Casa Amarilla has not been sufficient or effective for its preservation in a context that we will analyse here.

Keywords: Cultural Heritage, Asset of Cultural Interest, La Casa Amarilla, heritage protection.

2. Introducción y marco teórico.

“En el terreno del Patrimonio Cultural (...) no todos los patrimonios son valorados por igual. Como recurso político y económico, unos son regulados, legislados y conservados, y otros son excluidos, marginados y abandonados”. (Estévez, 2019) El patrimonio cultural y la identidad están estrechamente relacionados. La identidad de una comunidad ya sea local, regional, nacional o internacional, se construye a través de la historia, la cultura y las tradiciones que la definen y que se transmiten de generación en generación. Es precisamente el conjunto de bienes materiales e inmateriales que reflejan esa historia, cultura y tradiciones y que son considerados valiosos para una comunidad. “El significado que otorgamos a los hechos del pasado, la función que les atribuimos, el trato que les dispensamos, la actitud que adoptamos ante ellos, la importancia que les concedemos... no están determinados por los hechos mismos, sino que dependen de la perspectiva presente desde la cual los contemplamos”. (Estévez, 2004)

Asimismo, es cierto que el patrimonio es una construcción social, creada por individuos en momentos y circunstancias específicos. Esta construcción es dinámica y su interpretación puede variar en función de nuevos intereses, creencias o criterios (Prats, Antropología y Patrimonio, 1997).

Pero ¿cómo definiríamos el patrimonio cultural? Para Llorenç Prats (1998) El patrimonio cultural se define como todo aquello que la sociedad considera digno de conservación,

indistintamente de su utilidad práctica. Este concepto incluye también el patrimonio natural cuando se trata de elementos y conjuntos naturales seleccionados culturalmente. En la aplicación social del término patrimonio cultural, se observa una confusión recurrente entre lo antiguo y lo moderno, entre el uso y el desuso, entre lo material y lo inmaterial, entre el original y la copia. Esta confusión se debe a que bajo esta denominación se agrupan tres procesos distintos que responden a intereses políticos, económicos y científicos, a veces convergentes y en algunos puntos complementarios. Siguiendo a Llorenç Prats (ibid.) los criterios fundamentales que definen el patrimonio cultural son la naturaleza, la historia y la genialidad. Estos criterios son sólidos y estables, y constituyen los elementos fundamentales que lo conforman. Pero además, “el patrimonio es una herencia, que proviene del pasado, es un conjunto de referentes, que hunden sus raíces en el ayer de una sociedad” (Quintero Morón, 2009).

La Ley vigente de Patrimonio Cultural de Canarias tiene por objeto “establecer el régimen jurídico del patrimonio cultural de Canarias con el fin de garantizar su identificación, protección, recuperación, conservación, acrecentamiento, difusión y fomento, así como su investigación, valorización y transmisión a generaciones futuras, de forma que sirva a la ciudadanía como una herramienta de cohesión social, desarrollo sostenible y fundamento de la identidad cultural.” (Ley 11/2019, de 25 de abril). Pero ¿Cómo se construyen los discursos sobre el patrimonio cultural y quiénes tienen el poder para definir lo que se considera como tal? ¿Son realmente efectivas las medidas existentes para conservar nuestro patrimonio? ¿Tiene influencia el conocimiento que tiene la población local sobre el patrimonio y su participación en el proceso de patrimonialización para conservarlo? ¿Puede el turismo funcionar como herramienta para salvar el patrimonio cultural? Estas son algunas de las cuestiones que nos planteamos en este trabajo.

Asimismo, esta Ley de Patrimonio Cultural de Canarias reconoce la importancia del patrimonio cultural de las Islas, y establece figuras de protección como los ‘Bienes de Interés Cultural’ (BIC), bienes especialmente relevantes para el patrimonio cultural, y establece medidas para su protección y conservación por parte de las administraciones públicas y de los titulares de estos. (BOE num.140, de 12 de junio de 2019)

La Ley establece que los BIC gozan de una protección especial por parte de las administraciones públicas, con el fin de asegurar su conservación, restauración, investigación y difusión, así como para garantizar el acceso del público a los mismos en las condiciones

adecuadas. Asimismo, la Ley establece que los titulares de los BIC tienen la obligación de conservarlos y mantenerlos en las mejores condiciones posibles, y que las administraciones públicas pueden imponer medidas de protección y de intervención en caso de que los titulares incumplan sus obligaciones. (BOE num.140, de 12 de junio de 2019)

Sin embargo, esa supuesta "protección especial" a menudo no se cumple, especialmente en contextos de fuerte expansión inmobiliaria y en este trabajo se estudiará un caso concreto de un Bien de Interés Cultural (BIC) que actualmente se encuentra en estado ruinoso y en situación de abandono por parte de las instituciones y sus propietarios La Casa Amarilla de Puerto de la Cruz¹. Este edificio fue el primer centro mundial de experimentación con primates dirigido por Wolfgang Köhler. Las investigaciones llevadas a cabo en este lugar dieron origen a la Psicología de la Gestalt y culminaron con la publicación de un libro fundamental para la psicología, "The Mentality of Apes". Por lo tanto, los eventos que tuvieron lugar en esta casa "gestaron uno de los grandes modelos o paradigmas psicológicos contemporáneos" (Más García & Hernández González, 2005) lo que hace que adquiriera una importante dimensión patrimonial científica y que valió para su declaración de BIC en 2005. No obstante, este estatus de La Casa Amarilla no ha sido suficiente ni eficaz para garantizar su conservación en un contexto de expansión urbanística de Puerto de la Cruz debido al turismo internacional.

García Canclini (1999) nos habla de los usos sociales del patrimonio y según él existen cuatro paradigmas político-culturales dependiendo de los propósitos de la preservación. Estos paradigmas reflejan diferentes aproximaciones y prioridades en la preservación del patrimonio cultural, subrayando la importancia de considerar múltiples dimensiones y perspectivas en su gestión y conservación.

Paradigma Conservacionista y Monumentalista: El papel protagonista lo tiene el Estado. Este enfoque se centra en la preservación y restauración de monumentos y objetos físicos considerados como símbolos de la identidad nacional y cultural. El objetivo principal es mantener la integridad y autenticidad de estos bienes culturales, valorando su materialidad y su función como testimonio histórico. Según García Canclini "se manifiesta así la voluntad de defender lo propio, se busca significar el arraigo histórico de quienes lo conservan y

¹ A pesar de que popularmente se la conozca como la "Casa de los monos" o incluso la "Casa de los machangos", el expediente administrativo de su declaración de BIC la denomina así, la "Casa Amarilla" (suponemos que este nombre deriva del color inicialmente amarillo de su fachada) por lo que en adelante mantendremos esta última. Ahora bien, estas expresiones populares para llamar al Centro de Experimentación con Primates están demostrando cosas de mucho interés para analizar las valoraciones del bien patrimonial desde el inicio de declaración como BIC y serán retomadas más adelante.

‘reinauguran’ después de restaurarlo”. Suelen usarse como sedes de algún organismo oficial y se considera la ‘forma más plena de apropiación’.

Dentro de este paradigma podríamos utilizar también la clasificación que hace Esther Fernández de Paz (2006) y hablaríamos del patrimonio como ‘tesoro’. Desde este punto de vista, la concepción tradicional del patrimonio cultural se centra predominantemente en la idea de que este está compuesto por los logros de individuos sobresalientes, considerados "genios", cuyas obras reflejan un supuesto progreso ascendente y continuo de la civilización. Desde esta perspectiva, se valora y conserva principalmente lo que se estima de alta calidad y de gran relevancia histórica, como determinados monumentos antiguos y específicas obras de arte.

Esta visión jerárquica del patrimonio se fundamenta en un criterio selectivo que distingue entre lo que se considera "alta" cultura y “sub”-cultura. La "alta" cultura incluye aquellas producciones de valor artístico o histórico elevado, mientras que la “sub”-cultura abarca las creaciones populares y anónimas, a menudo percibidas como vulgares, inferiores y carentes de calidad.

No obstante, esta perspectiva excluye y desvaloriza una parte considerable de las expresiones culturales de una sociedad, aquellas que emanan de las masas y no de unos pocos individuos prominentes. La subcultura, en este sentido, incluye una amplia gama de producciones culturales que, aunque no sean reconocidas oficialmente como patrimonio, representan la identidad, las tradiciones y las experiencias de la mayoría de la población.

Es imperativo cuestionar esta dicotomía y reconocer que el patrimonio cultural no debe limitarse a los logros de unos pocos, sino que debe incluir también las manifestaciones culturales del pueblo en su conjunto. Estas manifestaciones populares son esenciales para una comprensión completa y auténtica de la identidad cultural de una sociedad. Al reconocer y valorar estas expresiones, se puede adoptar una visión más inclusiva y diversa del patrimonio cultural, que refleje verdaderamente la riqueza y la complejidad de la experiencia humana. Desde este punto de vista, la conservación de la Casa Amarilla no encajaría dentro de este paradigma pues no posee atributos relevantes. La casa en sí no tiene ningún valor arquitectónico especial, sino que más bien se trata de una casa canaria típica de la época, como elemento constructivo funcional de una finca agrícola.

Paradigma Tradicionalismo Sustancialista: Este paradigma amplía la perspectiva de la conservación del patrimonio al incluir no solo los monumentos y objetos tangibles, sino

también el contexto histórico, social y ambiental en el que se encuentran. Se enfatiza la importancia de las relaciones entre los bienes culturales y su entorno, así como la necesidad de considerar los aspectos inmateriales y simbólicos asociados a ellos. Este paradigma suele ser el sostenido por el campo académico y/o el entorno político. Según García-Canclini quedarían fuera de este paradigma “los bienes precarios o cambiantes, los que solo documentan prácticas populares o acontecimientos culturales, sin alcanzar un puesto sobresaliente en la historia culta (...)”.

La antropología ha desempeñado un papel fundamental en la concepción del patrimonio como "cultura", al ampliar el concepto de cultura a la expresión colectiva de las experiencias y concepciones propias de cada grupo humano. Este proceso es particularmente interesante debido a la decisiva vinculación entre los objetos y los sujetos sociales, así como al valor que se otorga a los pueblos actuales como herederos y transmisores de bienes culturales, además de creadores de nuevos patrimonios. El principal valor de este enfoque radica en la superación de la diferenciación entre lo material y lo inmaterial. Es el valor que se atribuye a los objetos de referencia los que definen su significación cultural y justifican las razones para su preservación: como testigo de un acontecimiento histórico, estilo de vida, creencias y rituales, medios de producción y saberes locales (Fernández de Paz, 2006). El fundamento filosófico del tradicionalismo radica en la certeza de una correspondencia esencial entre la realidad y su representación, es decir, entre la sociedad y los símbolos que la representan. El patrimonio y la identidad buscan ser un reflejo fiel de la esencia nacional. Por eso, su principal expresión es la conmemoración masiva como desfiles nacionales, celebraciones cívicas y religiosas, aniversarios patrióticos, y especialmente, en las sociedades dictatoriales, restauraciones. Se celebra el patrimonio histórico compuesto por los eventos fundadores, los héroes que los protagonizaron y los objetos que los evocan. Los ritos legítimos son aquellos que representan el deseo de repetir y perpetuar el orden establecido. La teatralización del patrimonio implica el intento de simular la existencia de un origen, una base fundacional, con respecto a la cual debemos actuar en el presente. (García Canclini, Culturas híbridas, 2001 [1990]).

La Casa Amarilla podría ser considerada como un caso paradigmático dentro de este contexto. De hecho, los impulsores iniciales de la declaración de la casa como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) provienen del ámbito académico. Es notable mencionar que ha sido la Universidad de La Laguna, específicamente a través de la Facultad de Psicología, la que ha ejercido una significativa presión para la rehabilitación de la casa y su transformación en un

centro de investigación. Se podría incluso hablar de ‘apropiación académica del patrimonio’. Sin embargo, a nivel político, este interés no ha sido tan prominente. Es importante destacar que, durante la gestión inicial del Consorcio para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz, hubo un interés sostenido (aunque más personal que institucional)² por parte del primer gerente para alcanzar un acuerdo con los propietarios de la casa y la parcela, con el objetivo de llevar a cabo la rehabilitación y establecer un centro de investigación en colaboración con la Universidad. Sin embargo, finalmente esto nunca sucedió. Por otro lado, La Casa Amarilla fue declarada B.I.C. inicialmente como Monumento Histórico, lo que fue motivo para que los propietarios interpusieran un recurso a dicha declaración, que conllevó dándoles la razón a que posteriormente se incoara un nuevo expediente declarándola, finalmente, Bien de Interés Cultural con categoría de “Sitio Histórico”. Un 'Sitio Histórico' es definido como "el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, a creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del ser humano, que posean un valor histórico, etnológico, paleontológico, antropológico o científico." (Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias.). En este caso se reconoce que el valor que posee La Casa Amarilla es patrimonio científico. El patrimonio científico según la Ley canaria de patrimonio se refiere a todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con la ciencia y la investigación, que tienen un valor histórico, técnico, educativo o cultural importante. Esto abarca desde objetos científicos y equipos de laboratorio hasta documentos y archivos que representan avances científicos significativos para la región.

Paradójicamente, y a pesar de las voces tan prominentes a nivel internacional como la de Jane Goodall, la famosa primatóloga, Robert Glasser (Univ. Justus Liebig) o Josep Call Balaguer (Catedrático de la Univ. de St. Andrews) o a nivel más regional, la de Antonio Machado Carrillo (asesor muy cercano a Adán Martín) o la de Carlos J. Álvarez (Catedrático de Psicología de la ULL) han salido en defensa de la conservación de la Casa Amarilla, nunca se llegó a plasmar en actuaciones concretas, todo lo cual veremos más adelante.

Paradigma Participacionista: En este enfoque, la preservación del patrimonio se entiende como un proceso dinámico y participativo que involucra a las comunidades locales. Se reconoce que el patrimonio cultural es un recurso vivo que debe ser gestionado de manera inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades y aspiraciones de las personas que interactúan con él. Este paradigma promueve la participación activa de la sociedad en la identificación,

² Basamos esta afirmación en las propias declaraciones del aludido en la entrevista personal durante el trabajo de campo.

valoración y gestión del patrimonio. El patrimonio cultural, al ser un referente de identidad, está estrechamente vinculado a la memoria colectiva, y, por consiguiente, influye en la construcción de la identidad tanto de un grupo como de una sociedad en su conjunto. (Giménez, 2005). Otros autores afirman que “la memoria es el elemento central de la identidad. Esto implica que el patrimonio cultural, así como la cultura de la cual procede, es un proceso social” (Querajazu Leyton, 2013). Desde esta perspectiva identitaria, la más común entre antropólogos y estudiosos sociales en la actualidad, el patrimonio se compone del conjunto de elementos que una comunidad social considera representativos de su identidad como tal. Pero, “la mayor parte de los bienes patrimoniales no son símbolos de identidad de los colectivos que dicen representar” (Quintero Morón, 2009).

Volvemos aquí a la clasificación que hace Fernández de Paz (2006): Patrimonio como identidad. Es indiscutible que la preservación del patrimonio cultural de cada comunidad puede servir, hoy más que nunca, como una reafirmación de sus identidades frente a la presión del uniformismo cultural. El valor de las tradiciones, la comensalidad, la música, la configuración de ciudades, pueblos y casas, los rituales, las representaciones artísticas, las expresiones y otros elementos culturales de cada grupo se transforma en referencias esenciales para su identidad.

Pero ¿qué se considera participación? Durante finales de los años sesenta y principios de los setenta en los Estados Unidos, surgieron programas participativos en un contexto de creciente conciencia sobre la capacidad de todos los ciudadanos para participar activamente en la vida pública. Este periodo marcó la consolidación del término 'democracia directa' en el país. Durante este tiempo, también se comenzó a reconocer los derechos de las minorías y se exploró la idea de expandir la democracia para dar más poder y control a la población en general (Ruiz Blanch & Muñoz-Albaladejo, 2019). La introducción de métodos participativos en la gestión del patrimonio nos lleva a considerar la aparición de un nuevo régimen de gestión patrimonial participativa, que representa un modelo de gobernanza renovado en este ámbito. (González Álvarez, Alonso-González, & Roura-Expósito, 2019). El enfoque hacia la participación pública ha ganado terreno gradualmente en el ámbito de la patrimonialización, llevando a gestores y profesionales de la conservación a reconocer cada vez más la importancia de involucrar a la población local y sus intereses (Cortés-Vázquez, 2019).

Quizás uno de los problemas que ha contribuido a la falta de conservación de La Casa Amarilla ha sido la ausencia de un enfoque participativo local en su proceso de patrimonialización. El conocimiento del patrimonio constituye un elemento esencial y determinante para la formación de ciudadanos participativos, activos y democráticos. Su enseñanza desde la educación infantil permite la construcción de valores identitarios y simbólicos que contribuyen a forjar una ciudadanía comprometida con la valoración y el respeto social del patrimonio (Vásquez Bravo, 2022). Es por ello por lo que una de las metodologías a utilizar en este trabajo son las encuestas prospectivas para comprobar el grado de conocimiento que tiene la población local de Puerto de la Cruz sobre La Casa Amarilla.

En el proceso de patrimonialización de La Casa Amarilla no se ha fomentado la participación ciudadana con la población local. La Convención del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO de 2003 ha incorporado en su corpus legal la introducción de procesos participativos para democratizar la gestión patrimonial. Estos procesos incluyen programas educativos, de sensibilización y de difusión de información dirigidos al público, especialmente a los jóvenes, así como programas educativos y de formación específicos para las comunidades y grupos interesados. (UNESCO, 2003). Llorenç Prats, en su libro *Antropología y Patrimonio* (1997), ya enfatizaba la importancia de los procesos de patrimonialización. Prats analiza cómo ciertos objetos, lugares o prácticas se convierten en patrimonio cultural. Examina cómo este proceso no es simplemente una cuestión de reconocer su valor, sino que implica interacciones complejas entre diferentes grupos sociales, políticos y económicos. Prats también explora cómo las comunidades locales, instituciones y expertos participan en la negociación y construcción de significados en torno al patrimonio, influenciando así su interpretación y gestión en el contexto actual.

Paradigma Mercantilista: Este paradigma destaca el valor económico del patrimonio cultural y su potencial como recurso para el desarrollo sostenible. Se considera que la preservación del patrimonio puede generar beneficios económicos a través del turismo cultural, la revitalización urbana y la creación de empleo. Sin embargo, también se subraya la necesidad de equilibrar los intereses económicos con la conservación y la autenticidad del patrimonio.

Estaríamos hablando entonces del patrimonio como ‘recurso’ donde el enfoque se dirige exclusivamente hacia la preservación de los elementos que resultan más atractivos para los potenciales turistas o visitantes, con el propósito de obtener la mayor rentabilidad económica

posible. El objetivo principal parece ser alcanzar una alta afluencia de público y generar ingresos significativos tanto para las arcas públicas como para las privadas (Fernández de Paz, 2006).

El turismo cultural se concibe como una forma de turismo alternativo que representa la culminación de la comercialización de la cultura. Elementos seleccionados de diversas culturas se transforman en productos ofrecidos en el mercado turístico (Santana Talavera, 2003). Es necesario desarrollar atractivos turísticos culturales para atraer a visitantes que no buscan exclusivamente sol y playa. Según Llorenç Prats, el turismo cultural no es un fenómeno nuevo. La relación entre turismo y patrimonio existía incluso antes de que el turismo se configurara tal y como lo conocemos hoy en día. Los primeros viajes "turísticos" se realizaban con el propósito de contemplar el patrimonio histórico de una ciudad. (Prats, 1997)

Según la Carta Internacional sobre Turismo Cultural de ICOMOS el turismo debería generar beneficios para la comunidad anfitriona y proporcionar los medios y las motivaciones necesarios para cuidar y mantener su patrimonio y sus tradiciones vivas. Mediante el compromiso y la cooperación entre representantes locales y/o de comunidades locales, conservacionistas, operadores turísticos, propietarios, responsables políticos, encargados de la elaboración de planes nacionales de desarrollo y gestores de sitios patrimoniales, es posible desarrollar una industria turística sostenible y mejorar la protección de los recursos patrimoniales en beneficio de las futuras generaciones (Icomos , 2024). ¿Podría ser, entonces, el turismo la única posibilidad de salvar La Casa Amarilla? o cuando hay coincidencia de intereses patrimoniales y turístico/inmobiliarios ¿siempre prevalecen los segundos frente a los primeros? (Hernandez Armas, 2010)

En relación con el acceso diferencial al patrimonio y a las distintas valoraciones sobre el mismo teniendo en cuenta las clases sociales Bourdieu, en su libro *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto* (1988) realiza una brillante aplicación de sus conceptos de habitus y campo al estudiar cómo los diversos grupos sociales interactúan con la cultura. El habitus es básicamente el conjunto de prácticas que la gente realiza, determinadas por las condiciones en las que viven y cómo estas prácticas se relacionan con la estructura social. En otras palabras, son los estilos de vida que reflejan un habitus particular (como el de la clase alta, la aristocracia, el pueblo llano), clasificados socialmente según las actividades diarias y cómo las personas las llevan a cabo. El campo se refiere a las estructuras sociales que producen y

transforman el habitus. En este sentido el autor afirma que la desigualdad social no solo implica desigualdad económica sino también de otros tipos. Hay desigualdad de participación, por ejemplo, dependiendo de la formación del individuo, de los dispositivos expositivos (museos, salas de arte) y del consumo de ese patrimonio (asistencia, visitas). Estos tres modelos de la realidad que el habitus divide son un ejemplo claro de cómo incluso los aspectos más pequeños y cotidianos de la interacción social en cualquier contexto están influenciados por un orden que parece natural dentro de cada clase social. En esta desigualdad intervienen además los diferentes tipos de capital (Bourdieu, 2001). El *capital económico* que denomina a los recursos materiales y propiedades de los que dispone una persona. El *capital social* que se refiere a las relaciones sociales, la red de contactos, las conexiones y compromisos sociales, y la posición que tiene una persona dentro de un grupo social específico. El *capital cultural* que abarca tanto los logros académicos que una persona ha alcanzado y los recursos cognitivos que maneja, conocidos como "capital cultural institucionalizado", como los conocimientos adquiridos durante su socialización, denominados "capital cultural incorporado". También incluye los recursos culturales "objetivados" que posee, como libros y obras de arte. Por otro lado existe una jerarquía en los capitales culturales que derivan en distintas percepciones y valoraciones (tiene más valor el conocimiento científico que los saberes populares, la medicina científica que la popular, la cocina gourmet que la cocina tradicional). Y por último el *capital simbólico* que se refiere a la valoración y reconocimiento que reciben ciertos recursos dentro de un contexto social particular. No se trata simplemente de un tipo de capital adicional, sino que está intrínsecamente vinculado al poder obtenido, al prestigio, y a cómo otros individuos socialmente valoran y reconocen tanto el conocimiento como las habilidades de quienes poseen otros tipos de capitales. Finalmente, el patrimonio aparenta ser de todos y estar disponibles para todos pero en realidad se convierte en el patrimonio de solo una parte de la sociedad, de todo lo cual se hace eco especialmente autores como García Canclini (1999; 2001 [1990]).

3. Preguntas de Investigación y Objetivos.

¿Cómo se construyen los discursos sobre el patrimonio cultural y quiénes tienen el poder para definir lo que se considera como tal? ¿Son realmente efectivas las medidas existentes para conservar nuestro patrimonio? ¿Tiene influencia el conocimiento que tiene la población

local sobre el patrimonio y su participación en el proceso de patrimonialización para conservarlo? ¿Puede el turismo funcionar como herramienta para salvar el patrimonio cultural? Estas son algunas de las cuestiones que nos planteamos en este trabajo.

Para intentar abordar estas preguntas, se proponen los siguientes objetivos iniciales, los cuales podrían ampliarse a medida que avance el trabajo de campo:

Objetivos Principales

- Profundizar sobre las herramientas de protección del Patrimonio, en concreto de la figura de BIC tomando como ejemplo el caso de La Casa Amarilla de Puerto de la Cruz en Tenerife. Conocer su historia y proceso de patrimonialización.
- Profundizar en los procesos participativos y de mercantilización que hayan podido estar afectando al proceso de patrimonialización y de conservación de La Casa amarilla.

Objetivos Secundarios

- Examinar la normativa existente sobre la protección de Bienes de Interés cultural.
- Analizar los diferentes agentes que han intervenido en la patrimonialización de La Casa Amarilla.
- Sondar el conocimiento que la población local de Puerto de la Cruz tiene sobre La Casa Amarilla y su declaración como BIC.
- Comprobar si esta herramienta de protección patrimonial ha tenido eficacia en el caso de La Casa Amarilla.

Posteriormente se añadió otro objetivo,

- Analizar las propuestas de uso y conservación de la casa.

4. Aspectos Metodológicos.

Para llevar a cabo el trabajo se utilizarán metodologías como la observación, entrevistas informales, encuestas prospectivas y revisión bibliográfica.

En las siguientes líneas se desarrolla las técnicas de investigación antropológica que, tras haber entrado en contacto con diversos actores, he visto como más relevantes para explicar detalladamente la problemática en el contexto de La Casa Amarilla.

Técnicas de investigación a emplear:

Revisión de fuentes de información secundaria.

Se sistematizará la información disponible en el ámbito del patrimonio cultural relevante para el desarrollo de este trabajo. Utilizaré material ya elaborado en anteriores investigaciones sobre el patrimonio cultural, así como datos primarios y secundarios. Se prestará especial atención a otras fuentes documentales, como informes oficiales, Leyes, planes estratégicos relacionados con la isla, prensa, mapas, etc.

Observación, observación participante.

La investigación participativa, elemento clave en este proyecto, exige trabajar en contacto directo con los diferentes actores implicados en el ámbito del patrimonio cultural, concretamente en el BIC La Casa Amarilla. Se pretende extraer toda la información posible para determinar cuáles han sido los motivos para que La Casa Amarilla se encuentre en la situación actual.

Se realizarán visitas al enclave de La Casa Amarilla y su entorno para ser testigo presencial del estado de conservación de la casa, de su entorno y de las actividades que se pueden observar en los alrededores.

Entrevistas semiestructuradas y conversaciones informales.

Partiendo de un guión básico para encauzar el relato, se pretende realizar un número adecuado de entrevistas semiestructuradas a los diferentes actores significativos, intentado dar voz a los propios protagonistas, vinculados a diferentes grupos. Con ello se aclaran significados, percepciones, actitudes, y se extrae lo que hay detrás de cada discurso particular. Esta técnica cualitativa nos permite acceder al modo en que los propios agentes y habitantes de la zona perciben y entienden el BIC estudiado.

Encuestas.

Se realizarán encuestas prospectivas en la población residente de Puerto de la Cruz y áreas colindantes para estimar el grado de conocimiento que tiene la población local sobre La Casa Amarilla, su historia, los hechos acaecidos en ella y su declaración como BIC. Estas encuestas intentan identificar el grado de consideración del BIC como símbolo identitario y de presencia en la memoria colectiva. Si el patrimonio cultural de Canarias se refiere al conjunto de bienes materiales e inmateriales que son considerados como parte de la identidad y la memoria colectiva del archipiélago, queremos saber ahora en qué grado se cumple esto en nuestro caso.

Si bien en este trabajo no podemos aspirar a tener resultados altamente representativos desde un punto de vista cuantitativo, sí que planteamos una metodología prospectiva que ilustre suficientemente la opinión y conocimiento sobre La Casa Amarilla.

5. Caso de estudio y resultados.

El estudio se centra en el Bien de Interés Cultural (B.I.C.) catalogado como Sitio Histórico, La Casa Amarilla. Este B.I.C. ha sido seleccionado debido a su estado deplorable, lo que plantea interrogantes sobre las circunstancias que han conducido a su deterioro sin que se haya realizado ninguna intervención para su preservación tanto por sus propietarios, como por las instituciones públicas.

Dado el contexto de desarrollo urbanístico por turismo en que se encuentra el inmueble, entendemos que las expectativas de rentabilidad económica han estado siempre presentes en las negociaciones de los agentes y condicionado el estado actual de conservación.

5.1 La Casa.

La Casa Amarilla se encuentra situada en el municipio de Puerto de la Cruz (Tenerife), concretamente en la zona de La Paz (Sector 6). En ella se ubicó, entre 1913 – 1918, el primer Centro Primatólogo del mundo, establecido por la Academia Prusiana de Ciencias de Berlín. (Hernández Castilla, La Casa Amarilla. Primer Centro Primatólogo del Mundo., 2000). Para los residentes locales, era conocida como ‘la casa de los monos’ o el huerto de

los "machangos", un término que en Canarias se utiliza para referirse a monos y muñecos. Tenían escasa información sobre este lugar, excepto que de vez en cuando veían a un grupo de chimpancés jugando entre las gallinas dentro de un área cercada. De hecho, al vecino de Puerto de la Cruz que se encargaba de cuidar a los chimpancés y la orangutana Catalina, Manuel González García, se le conocía popularmente como 'Manuel el de los machangos'. Manuel era reconocido por parte de los directores que tuvo la estación, por su habilidad y buen carácter, al mismo tiempo que valor y firmeza en el trato con los monos a pesar de no saber leer ni escribir (Más García & Hernández González, 2005).

Estas expresiones populares nos dan idea de la percepción que tenía el común de la gente del Puerto de la Cruz sobre lo que era la Casa Amarilla y de las actividades que se desarrollaban allí. Unas percepciones marcadas por la ignorancia, la extrañeza y el exotismo, cuando no marcadas por cierta extravagancia y rechazo, algo que se consolidó con las sospechas de espionaje, como luego apuntaremos. En este sentido, entendemos que esto influyó en la valoración general de las instalaciones y en cómo se conservó en la memoria social de la localidad, según veremos luego.



La Casa Amarilla, residencia de la Familia Teuber y Köhler, Puerto de la Cruz, 1993

Fuente: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia

La Estación de Primates de Tenerife surge de la confluencia de dos paradigmas científicos del siglo XIX. Por un lado, el Evolucionismo, en el que se comparaban las diversas capacidades de los humanos con diferentes especies animales que ya Aristóteles, Descartes o Hume utilizaban para sus teorías filosóficas. La teoría de la Evolución dio un gran impulso a la Psicología Comparada y que hizo que Herbert Spencer incorporase el evolucionismo a

la filosofía en su libro ‘Principios de Psicología’ (1854), el cual se publicó cinco años antes de la obra cumbre de Darwin ‘El origen de las especies’ (1859). Por otro lado, la Neurofisiología, que tuvo un auge especial en Berlín. Esta disciplina contribuyó con importantes aportaciones, entre ellas los procesos tan complejos de las funciones de la corteza cerebral.

Los primeros datos existentes sobre la intención de establecer un laboratorio de experimentación con primates antropoides³ son los aportados por Max Rothman, médico y neurofisiólogo de la Universidad de Berlín en su conferencia de septiembre de 1912 titulada ‘Sobre el establecimiento de una estación de investigación de la psicología y fisiología del cerebro de los antropoides’. Uno de los problemas que presentaba la ubicación de la estación era la de encontrar un lugar donde acoger a los animales en las condiciones adecuadas, especialmente las climáticas y que fuese a la vez viable en cuanto a condiciones económicas, logísticas y de calidad para los investigadores. Es así como se llega a la conclusión de que la isla de Tenerife, y concretamente el Valle de la Orotava era un lugar idóneo, no sólo por reunir las condiciones anteriores sino, además, por su proximidad geográfica a Camerún (por entonces colonia alemana), lugar de procedencia de los primates. (Más García & Hernández González, 2005).

El proyecto fue aprobado en 1912 y con la llegada de su primer director, Eugen Teuber, en enero de 1913 se alquila por siete años la finca La Costa dentro de la cual se halla una casa (La Casa Amarilla), que sería la residencia del director de la estación, y para los animales⁴ se acondicionó una zona aledaña a la misma. A finales de diciembre de 1913 llega a Tenerife el segundo y último director de la estación, Wolfgang Köhler. En agosto de 1914 comienza la I Guerra Mundial y Köhler se ve obligado a quedarse en la isla durante el periodo bélico. Británicos residentes en la isla empiezan a tener sospechas de que la estación estaba sirviendo como base de actividades de espionaje alemán, culminando esta hostilidad con la compra de la finca por parte de una compañía británica (Yeoward Brothers) en 1918. Esto hizo que la estación se tuviese que trasladar o la finca El Ciprés, situada muy cerca de La Costa. Dificultades económicas hicieron inviable el mantenimiento de la estación que fue clausurada formalmente en octubre de 1920. (Más García & Hernández González, 2005).

³ “Los primates antropoides o simios se llaman así por su gran similitud al hombre. Su origen es africano y probablemente se remonta en el tiempo a más de 50 millones de años.” (Moyá-Solà & Köhler, 2023)

⁴ Ocho chimpancés de cara Negra: Konsul, Tschego, Grande, Sultán, Tercera, Rana y Chica (se desconoce el nombre de uno de ellos) se encontraban ya en Tenerife desde finales de 1912 en sus jaulas de transporte en un patio del Hotel Martiánez del Puerto de la Cruz. (Más García & Hernández González, 2005)

5.1 a Descripción Técnica de la casa.

Inmueble de planta cuadrangular, de unos 12 m. de lado, formado por dos cuerpos rectangulares y anexos de 6x12 m. cada uno y dos alturas, lo que nos da una superficie útil de unos 140 m² en la planta inferior y unos 126 m² en la superior y patio de unos 14 m². El inmueble tiene acceso principal por su fachada sur, la cual presentó originalmente cinco vanos distribuidos de forma asimétrica, cuatro en la planta baja (una puerta, dos ventanas y un ventanuco de ventilación con celosía de madera) y otros dos en los extremos de la planta alta, con apertura del muro en medio que da al patio exclusivo de esa segunda planta, de tal forma que esta segunda planta, a vista de pájaro, tiene forma de U invertida, lo cual afectaba al diseño de su techumbre, que se subdividía en tres cuerpos con crujías a cuatro aguas cada uno de ellos y acabado con teja árabe tradicional y el conjunto rematado con pequeño voladizo del mismo material de teja sobre todas las fachadas del inmueble para resguardo de la lluvia en todos sus paramentos. En las otras tres fachadas sigue presentado otros vanos a razón de cuatro en los laterales y cinco en la fachada trasera que da al norte, uno de los cuales es puerta trasera y el resto ventanas, y que a su vez dan a espacio de huertas agrícolas en forma de bancales escalonados. Todos sus muros, externos y divisorios, fueron construidos con obra de mampostería tradicional de cabezas y criadillas y sillares esquineros rematados todos ellos con mortero de cemento posteriormente pintado con el característico color amarillo que le da nombre a la Casa, excepto en las esquinas, que a veces (dependiendo del momento de la foto que tomemos como referencia) fueron pintadas de color gris. Así pues, el conjunto del inmueble presenta una factura amplia y de cierta entidad, pero sobria y funcional, sin ornamentos decorativos o arquitectónicos, diseñada bajo los parámetros generales de sobriedad en las edificaciones tradicionales de Canarias que no pertenecían a residencias institucionales o de la alta sociedad. Todo lo cual no expresa signos de especial singularidad arquitectónica por la que deba justificarse una declaración BIC.

Como ya hemos apuntado, esta especial singularidad tiene que ver con lo acontecido en el inmueble en relación a haber sido la sede principal del Centro de Experimentación de Primates dirigido por el profesor Köhler.⁵

Descripción del patio de juegos: "Un laboratorio anejo a la casa de los primates incluía facilidades para filmar, fotografiar y un fonógrafo. Estos dispositivos fueron utilizados por Teuber y Köhler en sus experimentos, filmando y fotografiando el 'inteligente

⁵ Agradezco a mi tutor, Ramón Hernández Armas, la ayuda prestada con la descripción técnica de la casa.

comportamiento' de los chimpancés: el uso de instrumentos, apilamiento de cajas, el uso de las puertas para alcanzar objetivos, etc. Esta ubicación fue confirmada por Ronald Ley (*A Whisper of Espionage. Wolfgang Khóler and the Apes of Teneriffe*), que contó con la inestimable ayuda de Manuel González García, o Manuel "de los Machangos", quien estuviera al cuidado de los animales" (Cabildo Insular de Tenerife, 2003).

5.1 b Etnografiando las visitas a la Casa Amarilla.

La Observación ha sido la primera técnica empleada en la realización de este trabajo, después de una breve revisión bibliográfica. Las primeras observaciones de la Casa Amarilla las realicé en el verano de 2021. La casa era la residencia del director de la estación de antropoides y en ella se instalaron medios técnicos para la realización de fotografías y filmaciones cinematográficas, así como un fonógrafo Edison (Más García & Hernández González, 2005). La zona se encuentra actualmente desolada, justo en el extremo oeste de la zona de La Paz, en Puerto de la Cruz. En la parcela se pueden observar varias edificaciones en estado ruinoso, entre ellas, La Casa Amarilla que podría afirmar que es la que presenta un peor estado. De ella solo quedan las paredes y algunas puertas y ventanas con indicios de haber sido forzadas en más de una ocasión. La zona, en la que se encuentra un cartel en el que pone "se prohíbe el paso" (presuntamente puesto por los propietarios del terreno), se ha convertido en un área de 'cruising'⁶. Por la zona se pueden encontrar materiales de construcción, actividad a la que se dedicaban los propietarios del terreno que pretendían construir un hotel de 4 estrellas, con zona de piscina. Justo la zona donde se pretendía construir la piscina es donde se encuentra La Casa Amarilla, y supuso desde un primer momento la oposición del propietario a la declaración de BIC.

En esta primera visita me acompaña una amiga (Judith, gracias por ello) ya que tenía noticias de las actividades que allí se realizaban y no me atrevía a entrar sola a la parcela. A pesar de la indicación de prohibido el paso no había nada que lo impidiese. Entramos desde la parte alta de la finca, justo al lado de la iglesia que allí se encuentra, la parroquia Nuestra Señora de la Paz, al fondo se podía ver el mar. Era un día soleado, pero la zona tenía un aspecto sombrío. Caminamos, a través de un camino de tierra, hasta delante mismo de la casa. Su aspecto era demoledor: de frente, en la planta baja se podía ver lo que en su día fue la entrada principal de la casa, una puerta de madera en tonos verdes con apariencia de haber sido

⁶ Cruising: El cruising es un vocablo inglés que se utiliza para designar la práctica de interacción social que consiste en encuentros sexuales anónimos entre hombres ¿gays? en espacios públicos abiertos y/o cerrados. (Dóniz-Páez, 2015)

forzada. A la derecha de esta, dos ventanas del mismo color y a la izquierda un ventanuco. A ambos lados de la puerta unas bancadas de cemento rodeadas de maleza (posteriormente viendo fotos antiguas de la casa me di cuenta de que las bancadas en realidad fueron jardineras en su día). En la planta alta, dos ventanas, una a cada lado, y en el centro lo que en su día pudo haber sido un balcón, o parte abierta de la azotea. La casa no tiene tejado, que originalmente era de tejas a cuatro aguas. A la izquierda de la casa se encontraba una especie de almacén, que en un principio confundí con el patio de juegos de los monos, pero luego recordé que se encontraba a la derecha de la casa mirando al mar. En ese patio de juegos, del que ya no queda nada, era donde habitaban los monos. “Este espacio estaba vallado con una cubierta de tela metálica sustentada por un largo poste. Una parte estaba cubierta por hierba y había también dos plataneras y un árbol” (Más García & Hernández González, 2005). Por las fotografías y vídeos que he visto de la casa en este espacio existían unas celdas en las que dormían los monos y la zona se surtió con diferentes objetos como escaleras de madera, cajas, varas, etc. con los que se realizaban los experimentos. Rodeando la casa hacia la derecha se podía observar, en ese lateral, otra puerta y una ventana encima, al lado de la primera esquina. A continuación, la siguiente esquina era de piedra (parecía que había perdido el enladrado con el paso del tiempo) y tenía una ventana. La planta superior en esta parte de la casa no existía, y en fotografías del año 1999 pude observar que la misma se había derribado (entiendo que cuando los propietarios intentaron derribar la casa) además, se podía ver una acumulación de piedras de tal derribo en su base. En la fachada sur se podían observar otras dos puertas en la planta baja, y la planta alta ya no existía. A continuación se encontraba un gran árbol y, a su sombra, un sofá con una mesa. Enfrente del sofá y la mesa, una autocaravana (más propia para el desguace que para otra cosa) en la que se encontraba un señor (creo que alemán) al que le pregunte por los propietarios de la parcela. Casi balbuceando me dijo que no sabía nada. Seguimos caminando por el sendero en dirección al mar ya que en esa zona se encontraban otras dos edificaciones y quería explorarlas. Al entrar a la primera edificación, que se encuentra a unos 100 metros de la casa principal, nos encontramos con una especie de almacén, y sobre unas maderas un bote de lubricante íntimo (presumiblemente de uso común por los usuarios de la zona). Al dejar esa estancia, salimos del solar por el mismo camino que habíamos recorrido.

Posteriormente se realizan varias visitas más a la zona sin observar ningún cambio aparente. Hasta el verano de 2023, cuando se ha detectado que han puesto un vallado perimetral a toda la parcela y carteles de la empresa constructora DALTRE, pero sin hacer ningún tipo de

modificación en el terreno. Un informante (que no puedo relevar por razones de ética profesional y privacidad) me comentó que el propietario de esta empresa parece ser una persona bastante sensata y sensible con el patrimonio cultural. Parece tener la intención de rehabilitar la casa sin embargo, el uso que se le dará a esta es una incógnita hasta el momento.

El 24 de enero de 2024 visito la obra junto al arquitecto, Pedro Domínguez Anadón y su aparejador, con autorización de la empresa DALTRE. Por primera vez entro en la casa. La imagen que observo es lamentable. La casa no tiene techo, sólo quedan las paredes en la mayor parte de la casa. Todavía se puede observar, en la parte que aún conserva algo de techumbre, la segunda planta de la vivienda, donde supuestamente estaba el baño. De la escalera que accedía a esta planta sólo queda el dibujo sombreado de los escalones en la pared. El suelo está repleto de basura, viejos enseres de antiguos inquilinos-ocupas, restos de vegetación. Al pasar a la zona donde supuestamente estaban las habitaciones, la imagen es aún más lamentable. El suelo está cubierto de los restos de las prácticas de cruising que se venían realizando en la casa hasta el vallado de la parcela: preservativos usados y toallitas húmedas. Al salir por un lateral, hacia el exterior, nos encontramos con la zona donde se alojaba el vigilante de la casa, una habitación, cocina y baño, visiblemente anexado a la vivienda original en algún momento posterior a la primera construcción. Por fuera de esta, una zona con un gran árbol ocupada por la misma autocaravana y un sofá. Al señor alemán no lo vimos (el vigilante de seguridad de la parcela nos dijo que había salido con su perro). Rodeando la casa nos encontramos con un elemento que me llamó la atención, una escalera de madera⁷ de la que nunca antes me había percatado y que era igual a las que había visto en fotografías y vídeos de los experimentos que se realizaban en la casa, y que probablemente se utilizó para alguno de ellos. El arquitecto decide que se lo va a comunicar a la propiedad para preservar este elemento que podría resultar útil si en algún momento se decidiera hacer un museo en la casa. En la fachada, graffitis, pintadas y una bancada/jardinera de mampostería a ambos lados de lo que en su día fue la entrada principal de la casa.

5.2 Wolfgang Köhler.

De procedencia rusa, estudió en las universidades de Tübingen, Bonn y Berlín entre 1905 y 1909. En 1909 obtuvo su doctorado y trabajó en Frankfurt como ayudante de laboratorio

⁷ Ver anexo gráfico, Imagen 12.



psicológico. Ahí conoció Wertheimer y Koffka con los que realizó los históricos experimentos que dieron paso al establecimiento de la psicología de la Gestalt. Entre 1913 y 1920 fue director de la Estación de Antropoides de la Academia Prusiana de Ciencias, en la isla de Tenerife. En 1921, junto a los anteriormente citados y otros colegas funda la revista 'Investigación Psicológica'. En ese mismo año obtiene la cátedra de Filosofía de la Universidad de Berlín que conlleva la dirección del Instituto de Psicología de dicha Universidad.

Tanto el Instituto de Psicología de Berlín, como la revista, llevan a la Gestalt a convertirse en un revolucionario paradigma dentro de la Psicología. Entre 1924 y 1926 aparecen las ediciones inglesa y americana de 'The Mentality of Apes' que incluye el tercer y quinto informe de la Estación de Antropoides de Tenerife. En 1929 publica la primera gran obra sobre la psicología de la Gestalt 'Gestalt Psychology'. Fue profesor visitante en la universidades de Chicago y Harvard, y después de abandonar Alemania en 1935 debido al régimen nazi, ocupó un puesto de investigador en la universidad de Pennsylvania, donde permaneció hasta su jubilación. Fue presidente de la APA (American Psychological Association) y recibió numerosos premios y títulos Honoris Causa de universidades europeas y americanas. Murió en 1967 (Más García & Hernández González, 2005).

5.3 Ley de Patrimonio Cultural de Canarias.

La Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias y la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias son Leyes que regulan el patrimonio cultural en Canarias una vez que las competencias en este ámbito fueron delegadas a la Comunidad Autónoma, pero existen algunas diferencias básicas entre ambas Leyes. Con anterioridad a la aprobación de estas Leyes el Patrimonio Cultural de las islas se amparaba bajo la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley 16/1985, de 25 de junio.

En primer lugar, la Ley 4/1999 (Ley de Patrimonio Histórico de Canarias) se centra específicamente en el patrimonio histórico, es decir, en aquellos bienes culturales que tienen un valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o documental. La Ley

11/2019, por su parte, amplía el ámbito de protección y abarca todo el patrimonio cultural, incluyendo no solo el patrimonio histórico sino también el patrimonio natural, el patrimonio inmaterial, el patrimonio industrial, el patrimonio científico y el patrimonio tecnológico.

Otra diferencia importante es que la Ley 11/2019 establece un sistema de categorías para la protección del patrimonio cultural, que incluye los Bienes de Interés Cultural (BIC) y otros bienes de interés patrimonial, mientras que la Ley 4/1999 solo hace referencia a los BIC. Además, la Ley 11/2019 establece medidas específicas para la protección y conservación del patrimonio cultural inmaterial, que no están contempladas en la Ley 4/1999.

Por último, la Ley 11/2019 también establece la creación de un Consejo de Patrimonio Cultural de Canarias, que tiene como objetivo asesorar a la Administración en materia de protección y conservación del patrimonio cultural, y que no está contemplado en la Ley 4/1999 con esa denominación, sino como Consejo Consultivo.

En resumen, la principal diferencia entre ambas Leyes es que la Ley 11/2019 amplía el ámbito de protección y establece medidas específicas para la protección y conservación del patrimonio cultural en Canarias, incluyendo el patrimonio inmaterial y la creación de un Consejo de Patrimonio Cultural de Canarias.

5.4 Patrimonialización de La Casa Amarilla.

La Casa Amarilla ha pasado por un ‘periplo’ de acciones administrativas y legales encaminadas a su declaración como Bien de Interés Cultural.

La historia empieza en el año 1994, cuando el Cabildo Insular de Tenerife, mediante la Resolución de 22 de abril, incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de La Casa Amarilla, en Puerto de la Cruz. (BOC N° 159. Miércoles 28 de Diciembre de 1994) Esta Ley define un "Monumento" como aquel *bien inmueble* que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería u obras de escultura colosal, siempre que tengan interés desde el punto de vista histórico, artístico, científico o social. (Jefatura de Estado, 1985).

El Decreto 21/1999, de 4 de febrero, del Gobierno de Canarias declara Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento Histórico, La Casa Amarilla, en el término municipal de Puerto de la Cruz, isla de Tenerife (BOC N° 019. Viernes 12 de Febrero de 1999).

La tramitación de ambos expedientes se llevó a cabo según lo determinado en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley 16/1985, de 25 de junio.

El 3 de junio de 2002, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dicta sentencia en el recurso nº 273/99, interpuesto por la entidad mercantil Canary Property Promotions, S.A. (propietaria de la finca donde se encuentra la casa) contra la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento Histórico, a favor de la Casa Amarilla. En virtud de dicha sentencia, se declara la nulidad del acto de declaración como Bien de Interés Cultural a favor del inmueble de referencia, basándose en que la categoría de Monumento⁸ no era la procedente, estimándose como más apropiada la de Sitio Histórico⁹ (aunque cierto es que la Ley de patrimonio por la que se dictó este decreto considera el sitio histórico como “Lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado de destacado valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico”, sin mencionar el científico aunque sí lo hace en el concepto de patrimonio histórico) a tenor de un informe en este sentido, elaborado por la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias. (BOC Nº 109. Martes 10 de Junio de 2003). Pero, en cuanto al caso que nos ocupa, tiene relevancia la ampliación de los tipos de patrimonio contemplados, incluyendo el patrimonio científico, dada la vinculación del inmueble con el primer centro de investigación con primates del mundo.

Resultando que con fecha 25 de marzo de 2003, la Sección Técnica de la Unidad de Patrimonio Histórico, presenta informe solicitando la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico, a favor de la Casa Amarilla, sita en el término municipal de Puerto de la Cruz y proponiendo una delimitación para el inmueble de referencia (BOC Nº 109. Martes 10 de Junio de 2003).

El 21 de mayo de 2003 se hace pública la Resolución de 13 de mayo, que incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico, a favor de La

⁸ Cabe destacar que la Ley de Patrimonio de Canarias de 2019 amplió la definición de Monumento: “Bienes que constituyen realizaciones arquitectónicas y de ingeniería u obras de escultura y que ostenten valores históricos, artísticos, arquitectónicos, etnográficos, industriales, *científicos* o técnicos.”

⁹ Según la misma Ley, el Sitio Histórico es "el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, a creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del ser humano, que posean un valor histórico, etnológico, paleontológico, antropológico o *científico*."

Casa Amarilla, en el término municipal de Puerto de la Cruz. (BOC N° 109. Martes 10 de Junio de 2003)

Posteriormente el Decreto 69/2005, de 26 de abril, del Gobierno de Canarias declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico "La Casa Amarilla" y se delimita su entorno de protección. (BOC N° 088. Viernes 6 de Mayo de 2005).

La tramitación de los anteriores expedientes se llevan a efecto según lo determinado en la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. Paralelamente al proceso administrativo continúa el proceso judicial iniciado por los propietarios de la parcela que se encuentra resumido en el Dictamen 201/2013 del Consejo Consultivo de Canarias solicitado por la Excm. Sra. Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda en relación con la Propuesta de Orden resolutoria del procedimiento de responsabilidad patrimonial iniciado por la reclamación de indemnización por daños económicos ocasionados como consecuencia de la declaración de La Casa Amarilla como Bien de Interés Cultural. (Consejo Consultivo de Canarias, 2013).

La consecuencia de este largo proceso iniciado en el año 1994, y que sigue hasta el momento, ha sido que La Casa Amarilla ha caído en un estado de completo abandono. Por parte de los propietarios no se han cumplido las medidas estipuladas en el Artículo 57 de La Ley de Patrimonio Cultural de Canarias de 2019, que especifica “Las personas propietarias, poseedoras y titulares de derechos reales sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural de Canarias estarán obligadas a conservarlos, mantenerlos, restaurarlos, custodiarlos y protegerlos adecuadamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, deterioro o destrucción” (Ley 11/2019, de 25 de abril, 2019)

El 9 de junio de 2021 La Casa Amarilla entra en la ‘Lista Roja’¹⁰ del Patrimonio, reflejando en el estado de conservación: “*Estado de ruina. Grave peligro de desaparición*”.

5.5 Los agentes de la Patrimonialización de La Casa Amarilla.

5.5a Los propietarios de la finca. Desde el primer momento, se opusieron a la declaración de BIC de la casa ya que esto truncaba el proyecto de edificación del hotel que

¹⁰ “La Lista Roja de Hispania Nostra es una herramienta de participación social creada con el fin de dar a conocer, sensibilizar y actuar sobre los elementos patrimoniales del territorio español en riesgo de desaparición.” (<https://listaroja.hispanianostra.org/>, 2024)

tenían previsto. De hecho, recurrieron la primera declaración de BIC de la casa como Monumento. Por su parte el procedimiento de responsabilidad patrimonial iniciado por la reclamación de indemnización por daños económicos ocasionados como consecuencia de la declaración de La Casa Amarilla como Bien de Interés Cultural sigue en curso, alargando la historia de la patrimonialización de la casa desde 1994, es decir, desde hace 30 años. Durante este tiempo la casa se ha ido deteriorando paulatinamente encontrándose en la actualidad en estado ruinoso. Los propietarios no han cumplido la Ley en cuanto a lo que dice el Artículo 57 de La Ley de Patrimonio Cultural de Canarias de 2019, que especifica “Las personas propietarias, poseedoras y titulares de derechos reales sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural de Canarias estarán obligadas a conservarlos, mantenerlos, restaurarlos, custodiarlos y protegerlos adecuadamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, deterioro o destrucción” (Ley 11/2019, de 25 de abril). Pero ¿ha tenido esto consecuencia para los propietarios? ¿se han preocupado las instituciones de velar por que este artículo se cumpliera? No logré encontrar algún tipo de sanción administrativa contra los propietarios de la casa, únicamente unos recortes de prensa de La Gaceta de Canarias de 17 (Pardellas, 1994), 21 (Pardellas, 1994) y 26 (La Gaceta de Canarias, 1994) de Mayo, en que se informa que la comisión municipal de urbanismo de Puerto de la Cruz había iniciado un expediente de infracción contra los propietarios de la finca por el derrumbe de la techumbre del inmueble detectado días atrás sin que se apreciaran indicios de ruina en la construcción (es decir, que fue derribada deliberadamente).

También es cierto que se observó una especie de oscurantismo cuando solicité, tanto en el Gobierno de Canarias como en el Cabildo de Tenerife, el expediente administrativo relativo al caso que estudiamos. Incluso intenté hacerlo a través de una tercera persona con relevancia política en ese momento, obteniendo el mismo resultado. Un informante, cuya identidad no puedo revelar por motivos de ética profesional y privacidad, me informó que el Cabildo de Tenerife había solicitado al nuevo propietario de la parcela que tomara medidas para la restauración de la casa. Sin embargo, cuando consulté sobre este asunto en el área de Patrimonio del mencionado organismo, me indicaron que se trataba de información privada y no podían divulgarla. En el área de patrimonio del Gobierno de Canarias la respuesta a mi solicitud de consulta del expediente fue que este se encontraba en Gran Canaria y que si quería consultarlo me tendría que desplazar a la isla vecina.

En el verano de 2022, el solar donde se ubica la Casa Amarilla fue adquirido por Construcciones DALTRE, una empresa constructora de la isla de Tenerife. A pesar de intentar

en varias ocasiones contactar con ellos para interesarme por los proyectos que tienen para la casa, no he obtenido resultado. También he sabido que Josep Call Balaguer¹¹, prestigioso Catedrático sobre los Orígenes Evolutivos de la Mente de la Universidad de St. Andrews, especializado en cognición de primates, se puso en contacto con el propietario del B.I.C. enviándole un mail dónde le explicaba la importancia de los experimentos científicos realizados en la casa, sin obtener respuesta alguna.

5.5b Las Administraciones.

Tanto el Gobierno de Canarias como el Cabildo de Tenerife han estado presentes en la patrimonialización de La Casa Amarilla, declarando ambos su condición de Bien de Interés Cultural, primero como Monumento Histórico, y rectificando luego y calificándolo como Sitio Histórico. También el Consejo Consultivo de Canarias¹² ha tenido participación en el proceso de patrimonialización ya que realizó su Dictamen 201/2013 solicitado por la Excm. Sra. Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda en relación con la Propuesta de Orden resolutoria del procedimiento de responsabilidad patrimonial iniciado por la propiedad de la finca.

Por su parte el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz se mantuvo al margen hasta la creación del Consorcio urbanístico para la rehabilitación de Puerto de la Cruz. En una reunión y conversación informal que mantuve en febrero de 2023 con el que fue gerente del consorcio entre 2010 y 2020, Fernando Senante Mascareño, obtuve la información que sigue.

En 2007 se aprueba el “Plan de Turismo Español Horizonte 2020 – Plan del Turismo Español 2008-2012” por la Conferencia Sectorial de Turismo y después por el Consejo de Ministros. El objetivo de este plan era la recualificación de destinos turísticos ‘maduros’, entre los que se encontraba Puerto de la Cruz. Se pretendía adecuar el destino a las nuevas demandas y a la ‘generación de un mayor beneficio económico, social y medioambiental’.

En enero de 2008 fue suscrito el «Acuerdo por la competitividad y la calidad del turismo en Canarias 2008-2020», por parte del Gobierno de Canarias, los Cabildos Insulares, la

¹¹ Josep Call, junto a Jane Goodall han sido algunas de las personas internacionalmente reconocidas en el campo académico que han mostrado su apoyo para la conservación de La Casa Amarilla.

¹² “El Consejo Consultivo de Canarias es el supremo órgano consultivo de nuestra comunidad autónoma encargado de dictaminar sobre la adecuación a la Constitución, al Estatuto y a la legislación básica aplicable de las iniciativas legislativas y otras normas sobre las que nuestra Comunidad Autónoma ostenta competencias, así como sobre la legalidad de la actuación de las administraciones públicas canarias en relación con determinados asuntos que se contemplan en su Ley de creación”. (Consejo Consultivo de Canarias, 2023)

Federación Canaria de Municipios (FECAM), las organizaciones empresariales y las Cámaras de Comercio. (Consortio Puerto de la Cruz, 2023). El 20 de julio de 2010 se suscribe el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, representado a través del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Comunidad Autónoma de Canarias, el Cabildo Insular de Tenerife y el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para la rehabilitación de las infraestructuras turística del municipio. Contó además con los apoyos de ASHOTEL y el Centro de Iniciativas Turísticas del municipio. El 19 de octubre de 2010 se celebró la Sesión constitutiva de la Junta Rectora y se acuerda iniciar el expediente para la designación del Gerente.

Según las declaraciones del Sr. Senante la población local de Puerto de la Cruz se encontraba en ese momento (posterior a la crisis económica de 2008) con problemas sociales, empresarios con pérdidas, comercio en recesión. Todo esto resultaría en que el Puerto de la Cruz ocupara el penúltimo puesto como destino turístico en competitividad.

La estrategia de recuperación se dividió en diferentes planes de actuación incluyendo proyectos y programas en diferentes ámbitos, así como convenios con diferentes entidades públicas y privadas. En el ‘Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto de la Cruz’ se encuentran las Fichas Indicativas, o ámbitos de reordenación urbanística indicativa, que se refieren a “aquellas que hacen referencia a actuaciones que han sido objeto de un estudio urbanístico y turístico pero que finalmente no han entrado a formar parte del Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto de La Cruz (PMM), sin que las mismas tengan validez normativa alguna, quedando su ordenación sujeta al PGO vigente” (Consortio Puerto de la Cruz, 2023). Entre estas fichas se encuentra La Casa Amarilla con el código ID05.

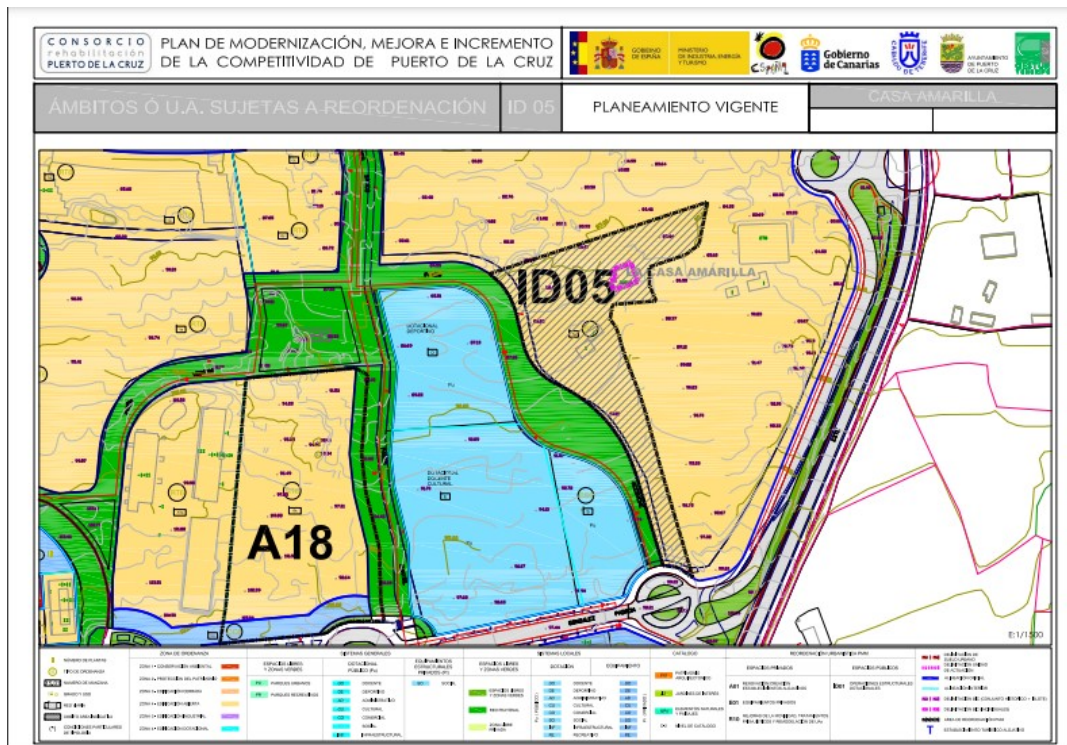


Imagen: Área de delimitación de la Casa Amarilla y entorno de protección. Fuente: Consorcio Puerto de la Cruz (<https://consorciopuertodelacruz.com/wp-content/uploads/2021/FIRMADO%20-%20DEF-AD-%20TOMO%209%20FICHAS%20INDICATIVAS-%20FIRMADO.pdf>)

Según el Sr. Senante, la Casa Amarilla se incluía dentro del II Plan de Actuación (Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto de la Cruz). En este contexto, se llevaron a cabo diversas reuniones con colectivos interesados, de las cuales surgieron propuestas como la creación, por parte de la Universidad de La Laguna (ULL), del Centro de Neurociencias del Atlántico Wolfgang Köhler (Universidad de La Laguna, 2021). Asimismo, se planteó que la Casa Amarilla podría albergar la sede del Campus de Excelencia, compartido entre las dos universidades canarias. En ambos casos, el Consorcio se comprometía a financiar tanto el proyecto del centro como la reconstrucción de la Casa Amarilla, además de la creación de un acceso utilizando terrenos de propiedad municipal. Para llevar a cabo estos planes, se firmó un acuerdo entre el Consorcio, el Ayuntamiento, el Cabildo y el Gobierno de Canarias (Diario de Tenerife, 2016).

No obstante, la realización de estos proyectos dependía de la cooperación de los propietarios del terreno donde se ubica el Bien de Interés Cultural (BIC), quienes manifestaban sentirse víctimas de un ‘maltrato administrativo’. Para facilitar el acuerdo, se ofreció al propietario el mismo aprovechamiento urbanístico del suelo que figuraba en su proyecto de resort. Inicialmente, el hijo del propietario había sido el interlocutor con las administraciones, pero

tras su fallecimiento, su hija decidió no llegar a ningún acuerdo, lo que llevó a la paralización de las conversaciones.

En el verano de 2022, el solar donde se ubica la Casa Amarilla fue adquirido por Construcciones DALTRE, una empresa constructora de la isla de Tenerife. Esta información me la facilita el anterior Gerente del Consorcio, Fernando Senante Mascareño que me pone en contacto con el arquitecto Pedro Domínguez Anadón, quien a su vez se había encargado en el pasado de redactar un proyecto para la posible restauración de la casa.

El nuevo gerente del consorcio, el Sr. Fermín García Morales, con quien mantuve una reunión el 17 de junio de 2024, me informa de que se ha reunido con el nuevo propietario y representantes del ayuntamiento para discutir el nuevo proyecto. Por otro lado, en octubre de 2021 se había creado una nueva Ficha Indicativa de actuación sobre la Casa Amarilla y su entorno, que se incluyó en el Documento Borrador del Segundo Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad (PMM). Esta Ficha Indicativa denominaba al proyecto como ‘Centro de Divulgación Científica de La Casa Amarilla’. En ella se modificaba el área de protección del B.I.C. haciendo una especie de permuta entre el ayuntamiento y DALTRE, y que dividía su parcela en tres partes edificables, algo que podría interesar urbanísticamente al propietario. Sin embargo, como me transmitió el Sr. García Morales, “no se mantendrá Ficha alguna en el documento definitivo del Plan, ya que no se ha llegado a acuerdo alguno con la propiedad hasta la fecha”. Además estaba aún por definir el uso de la parcela en el P.G.O.U. de Puerto de la Cruz, ya que hasta la fecha podía ser tanto Residencial como Turística.

Por otra parte, en una reunión celebrada en la misma fecha con el actual concejal de Patrimonio y Concesiones del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, el Sr. Daniel González Martín, me informó que el Ayuntamiento no puede tomar ninguna acción en este asunto, dado que se trata de una parcela de titularidad privada. En cualquier caso, si el consorcio llegara a algún tipo de acuerdo con los propietarios, el Ayuntamiento facilitaría que este fuese posible dentro de sus atribuciones.

Existe un artículo publicado en la revista de investigación ASRI Arte y Sociedad (Acuña Ledesma, 2012) en el que su autora ya criticaba la inacción de las administraciones en la recuperación de la casa y la permisividad al propietario, que no la mantenía en condiciones óptimas. Además, añade que “la Administración (...) debería ser capaz de actuar ante una posible situación de destrucción o abandono por parte de los propietarios”. Con todo esto, es

posible observar una serie de contradicciones entre los objetivos establecidos por la legislación, los reglamentos y los planes estratégicos relacionados con el patrimonio cultural y la práctica política y de gestión diaria (Quintero Morón, 2009).

5.5c La Sociedad Civil.

Diferentes instituciones han intentado durante todos estos años impulsar y apoyar la reconstrucción de La Casa Amarilla y de realizar proyectos en su entorno.

5.5c.1 La Universidad de la Laguna.

Concretamente la Facultad de Psicología ha sido una de las instituciones que más ha luchado por la rehabilitación y gestión de la Casa Amarilla. Ya en 2008 presentaron un proyecto ante el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz que albergaría un museo de la Psicología y la Primatología así como un salón de reuniones para talleres, cursos o pequeños congresos (Universidad de La Laguna, 2023). El catedrático de Psicología Carlos J. Álvarez ha sido una de las personas que más se implicó en este proyecto. En Julio de 2011 La Fundación Canaria para el Desarrollo de la Universidad de La Laguna (Fundes ULL) se compromete a recaudar fondos para el equipamiento del proyecto de rehabilitación de la Casa Amarilla y propone habilitar un campus de neurociencia y medio ambiente. Este proyecto no llega a culminar. En el año 2016 el Consorcio de Puerto de la Cruz y la ULL llegan a un acuerdo para construir un Centro de Neurociencia en el entorno de La Casa Amarilla quedando pendiente de financiación. En noviembre de 2019 se anunció que se retomaba el proyecto, sin embargo debido al cese de Fernando Senante Mascareño como Gerente del Consorcio (quien se había implicado personalmente en este proyecto), el propio Carlos J. Álvarez comentaba en una entrevista realizada en la ULL *“dicho proyecto se ha desdibujado y vuelve a peligrar. La Universidad de La Laguna parece que quedará fuera, no se creará el complejo, y no está claro si la Casa Amarilla se restaurará ni qué se piensa hacer con la misma. Nuestro patrimonio científico de la humanidad en nuestro país, de nuevo, está rodeado de incertidumbre”* (Universidad de La Laguna, 2023). En entrevista realizada a Carlos J. Álvarez el 1 de febrero de 2024 alega que el principal motivo del abandono del B.I.C. ha sido por un lado la falta de interés por parte de los organismos públicos, la falta de interlocutores y el desinterés de los dueños del solar por conservar la casa. También me explica que en los últimos años ha habido un cambio en el grado de conocimiento que tiene la población general (esto es algo que abordó en el epígrafe de

análisis de este trabajo) sobre la casa y los hechos ocurridos en ella, algo que según él, ha ido calando poco a poco debido en parte a la repercusión mediática que ha tenido la casa y sus defensores. Carlos J. Álvarez afirma que para él La Casa Amarilla debería convertirse en un pequeño museo junto al deseado Centro de Neurociencia de Puerto de la Cruz. Le gustaría además que la población de Puerto de la Cruz se sintiera orgullosa del B.I.C., algo que según él no es incompatible con su uso turístico.

5.5c.2 Asociación Wolfgang Köhler.

No tuve la oportunidad de contactar con esta asociación a pesar de intentarlo en varias ocasiones. Su secretario José Melchor Hernández Castilla es además autor del libro *La Casa Amarilla. Primer centro Primatológico del mundo*, publicado en el año 2000. Esta asociación fue la que incoó el primer expediente para declarar La Casa Amarilla bien de Interés cultural. Su lucha no ha cesado desde los años 90 en su afán por la reconstrucción y rehabilitación de la casa y la esperanza de convertirla algún día en un centro-museo de investigación y divulgación de psicología. A pesar de haber intentado varias veces hablar o reunirme con el señor Hernández Castilla, nunca lo logré, siempre me remitía a otras personas involucradas en el proyecto de restauración de la casa. Aun así, existen algunos vídeos que se grabaron dentro del *Proyecto Insight*, donde él aparece contando la historia de la casa y las dificultades por las que ha pasado en estos años. En el primer vídeo el Sr. Hernández Castilla habla de la casa, de por qué se eligió Tenerife para la creación del centro de investigación, de Wolfgang Köhler, su esposa y de Manuel el de los machangos, de los monos que participaron en los experimentos y del estudio en sí (2011 a). En el segundo video continúa con la parte más científica y académica de los experimentos, Habla también de la influencia que la Primera Guerra Mundial tuvo en Köhler y el centro de investigación, y de cómo finalmente se tuvo que cerrar (2011 b). En este segundo vídeo nombra también algo que para unos fueron rumores y para otros hechos probados. Se decía que Köhler era un espía alemán y que la casa era la base donde, a través de radio, se comunicaba con sus compatriotas. Con referencia a esto existe un libro en el que el autor, Ronald Ley (1990), contaba cómo en una visita a Tenerife conoció a Manuel el de los machangos y al decirle que Köhler había fallecido, este decidió contarle que en realidad su jefe era un espía y que la estación había sido su base. “A whisper of Espionage. Wolfgang Köhler and the apes of Tenerife”, libro que generosamente me facilitó Antonio Machado Carrillo, conocido Entomólogo y Ecólogo de Tenerife y que lo recibió como regalo de un amigo, y en cuya dedicatoria aparece: “Para Antonio Machado, compañero en la lucha para salvar la Casa Amarilla”. Y es que Antonio Machado intervino

en la primera declaración de la casa como B.I.C. En entrevista realizada el 12 de enero de 2023, Antonio Machado me cuenta su relación con La Casa Amarilla. En aquel momento era Jefe de Conservación del Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Tenerife. Tras presentar junto a la Asociación la primera solicitud de incoación de expediente de B.I.C. entra en contacto con Robert Glasser, psicólogo educativo estadounidense que ha realizado importantes contribuciones a las teorías del aprendizaje y la instrucción, y que en aquel momento era profesor de Psicología de la Universidad Justus Liebig, de Giessen (Alemania), quien, conocedor de la importancia de los estudios de Köhler y de su estación en Tenerife, decide iniciar en ese país una campaña¹³ para salvarla. La revista NATURE, el 7 de Octubre de 1993, había publicado un artículo escrito por él donde mencionaba el estado de la casa y la necesidad de salvarla. Este mismo artículo se publicó en Laboratory Newsletter y en la Explorer Club Newsletter. Además creó una serie de panfletos y posters con el lema ‘Help to Preserve Primatological Pantheon’ y recogió firmas de profesores, investigadores y alumnos para enviarlos a Tenerife y unirlos a la petición de B.I.C.

Pero hay algo que me ha llamado la atención. Entre la documentación que me facilitó A. Machado se encuentra una carta¹⁴ de él mismo dirigida al que fuera presidente del Cabildo de Tenerife en 1994, Adán Martín (Machado Carrillo, 1994). En esta carta solicita un ‘empujón’ en el trámite de B.I.C. de la casa y además añade: “Creo que el Cabildo ha acertado en tomar la iniciativa de declararlo ‘bien de interés cultural’, pero pienso que podría sacarle mucho más jugo desde el punto de vista turístico (...) sería seguramente un magnífico complemento de la oferta turística de la isla”. ¿Veía ya en ese momento A. Machado que el turismo era la única salvación para La Casa Amarilla?

Esta importante cuestión del turismo como favorecedor de la conservación patrimonial (Planteamiento de la Unesco y de A. Machado) o impedimento para la preservación de los bienes patrimoniales (posicionamiento de los propietarios o de los casos reseñados por Hernández Armas para el sur de Tenerife), será analizado más adelante en relación al paradigma de la mercantilización en este caso.

5.5c.3 Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia.

En febrero de 2023 tuve la oportunidad de reunirme con Alberto Relancio Menéndez, Coordinador de didáctica y divulgación de Fundoro. En 1991 profesores de los IES Villalba

¹³ Ver anexo gráfico, Imagen 21.

¹⁴ Ver anexo gráfico, Imagen 22.

Hervás y Rafael Arozarena, de La Orotava, decidieron realizar un seminario sobre historia de la ciencia. En 1999 el Seminario Orotava se transformará en la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. Sus actividades se centran en seminarios de historia de la ciencia, proyectos de digitalización, congresos y simposios, edición de libros, exposiciones itinerantes, encuentros de estudiantes y contenidos didácticos en línea para profesores y alumnos de secundaria. Esta Fundación ha sido clave en la lucha para la rehabilitación y uso de La Casa Amarilla. En el 30 Seminario Orotava de Historia de la Ciencia, la Casa Amarilla estuvo presente a través de la conferencia de Alberto Relancio titulada “El Desarrollo de la Psicología Experimental (1914-1945)”, que posteriormente se plasmó en el libro ‘Seminario Orotava de historia de la ciencia. Selección de materiales’ (Relancio Menéndez, 2019) publicado por la Fundación. Alberto Relancio me explicó cómo desde un principio la fundación se implicó en la lucha por salvar La Casa Amarilla asistiendo incluso a reuniones con el Consorcio de Puerto de la Cruz para ofrecer ideas para su conservación. En la sede de la fundación en la calle Calvario de La Orotava tienen una maqueta de la Casa Amarilla y su entorno y en el momento de la visita estaban trabajando en la creación de un pequeño museo en la planta baja del edificio, donde, como no podía ser de otra manera, habría un espacio permanente dedicado a la Casa Amarilla¹⁵. Me contó la anécdota de que, en un momento en el que tenían una exposición temporal sobre La Casa Amarilla, un nieto de Wolfgang Köhler entró casualmente al edificio y les dijo ‘ese es mi abuelo’ lo que supuso que posteriormente recibieran como donación diferentes escritos/objetos pertenecientes a Köhler para incluirlos en el proyectado museo. Alberto Relancio me comenta que al menos ellos contribuirán a mantener la memoria de Köhler y la Casa Amarilla y me contó cómo ha sido su implicación durante todos estos años con el proyecto de rehabilitación de la casa.

5.5c.4 Proyecto Insight.

El proyecto Insight fue otro intento desesperado por salvar La Casa Amarilla de su olvido y abandono. Nació por casualidad en 2008 cuando los gestores de este proyecto leyeron un artículo periodístico que hablaba sobre un incendio en La Casa Amarilla de Puerto de la Cruz (Europapress, 2023). En realidad el incendio se había producido en La Casona de San Fernando, casa que algunos vecinos conocen también como “Casa Amarilla”. Este error hizo que Rubén Naveras e Iván Jiménez comenzaran su indagación sobre el primer centro de primatología del mundo. Su trabajo, al ver el estado de la casa, los llevó a la creación del

¹⁵ El citado museo ha sido inaugurado recientemente y alberga un espacio dedicado a la Casa Amarilla y Wolfgang Köhler.

proyecto documental *Insight* con la intención de “contar su historia, rescatarla del olvido e intentar poner nuestro granito de arena para que en algún futuro inmediato poder contemplar La Casa Amarilla restaurada y convertida en un nuevo centro de investigación.” (Naveras & Jiménez, 2024). Consiguieron además el apoyo de la afamada primatóloga conocida mundialmente Jane Goodall que no dudó en apoyarles en su proyecto para salvar la casa y que visitó la isla en 2011. El mensaje de la primatóloga se recoge en el tercer vídeo del Proyecto Insight (Hernandez Castilla, 2011 c), en el que además Melchor Hernández habla del estado ruinoso de la casa, y de que a pesar de ello es un ‘símbolo’. Acusa además al Ayuntamiento de Puerto de la Cruz del estado en el que se encuentra la casa y de que nunca le han dado importancia a los hechos que ocurrieron allí. Exige además que la casa sea restaurada, porque no quiere que se piense que no cuidamos nuestro patrimonio, sino que desde fuera “se nos considere a los españoles como una población que es capaz de conservar su historia, la historia de los demás y que valoramos en su justa medida todos aquellos estudios e investigaciones científicas que se han realizado en Canarias”.

La visita de Jane Goodall tuvo gran repercusión mediática y llamó la atención de políticos y cargos de la administración que se comprometieron a restaurar la casa, algo que finalmente nunca ocurrió. Jane Goodall visitó Tenerife en dos ocasiones, la primera en abril de 2011 y la última en noviembre de 2023 para impartir una conferencia en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna. La conferencia fue organizada por la Fundación Jane Goodall y el Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife y patrocinada por el Cabildo Insular de Tenerife. En esta conferencia dijo “A mí no me sorprendió la inteligencia de los chimpancés, algo que corroboró Köhler, el primatólogo que estuvo en Tenerife, quien habló de su inteligencia y de sus habilidades. Espero que la Casa Amarilla del Puerto de la Cruz sea preservada, porque los estudios que se llevaron allí en la segunda década del siglo XX fueron muy relevantes” (Universidad de La Laguna, 2023).

5.5c.5 La Población local

Durante la implementación del II Plan de Actuación del Consorcio de Puerto de la Cruz, se llevaron a cabo diversas reuniones con asociaciones vecinales de Puerto de la Cruz con el objetivo de explicarles la intención de rehabilitar La Casa Amarilla y los proyectos previstos en su entorno. Según el Sr. Senante, Gerente del Consorcio, esta iniciativa no tuvo ningún éxito entre la población local; más aún, los residentes consideraban un despilfarro la inversión de tanto dinero en el proyecto. Hay que tener en cuenta que, tal y como comentaba el Sr.

Senante, en ese momento, justo después de la crisis económica de 2008, la población local se encontraba en una situación de problemas sociales, empresarios con pérdidas, comercio en recesión. Todo esto resultaría en que el Puerto de la Cruz se encontraba ocupando el penúltimo puesto como destino turístico en competitividad. Este desinterés por La Casa Amarilla se justificaba entonces por la situación económica y social que se vivía en el momento. Pero ¿y ahora?

Para complementar la valoración de esta respuesta local en relación con los Planes de Actuación, hemos querido explorar la opinión en la actualidad, donde estos problemas económicos ya no están tan presentes (o ¿sí?). Para ello, una de las metodologías utilizadas en este trabajo fueron las encuestas prospectivas.

Las encuestas no son vinculantes ya que la muestra no representa un porcentaje suficiente de la población total. El propósito de dichas encuestas era conocer el grado de conocimiento que la población local tiene sobre La Casa Amarilla, tanto del de Puerto de la Cruz como de las zonas colindantes (Santa Úrsula, La Orotava).

Se realizaron un total de 269 encuestas, 167 en el Puerto de la Cruz, y 102 en Santa Úrsula y La Orotava. Con una muestra de 167 personas para una población de 30.849 en Puerto de la Cruz, se obtiene un margen de error máximo del 7,6 %. Si el porcentaje de error está entre el 5% y el 10%, los resultados son aceptables pero pueden mejorarse. Para que una encuesta sea fiable es fundamental reducir el margen de error al mínimo, porque cuanto menor sea este margen, mayor será la confianza en los resultados. Por el contrario, un margen de error más grande puede provocar que los resultados se desvíen de las opiniones del conjunto de la población, volviéndolos poco fiables.

Las encuestas se llevaron a cabo a pie de calle, en centros de mayores, centros culturales, centros de especialidades médicas, cafeterías, la Universidad Popular de Puerto de la Cruz y asociaciones de vecinos, entre el 17 y el 21 de junio de 2024. Las preguntas que se formularon fueron las siguientes:

1. ¿Es vecino de Puerto de la Cruz?
2. Su grupo de edad está entre: (18-30; 31-50; +50)
3. ¿Conoce la ‘Casa Amarilla’ de La Paz¹⁶?

¹⁶ En esta pregunta se alude a La Paz para evitar la confusión con el otro inmueble conocido también como “Casa Amarilla” en San Fernando, otra zona de Puerto de la Cruz.

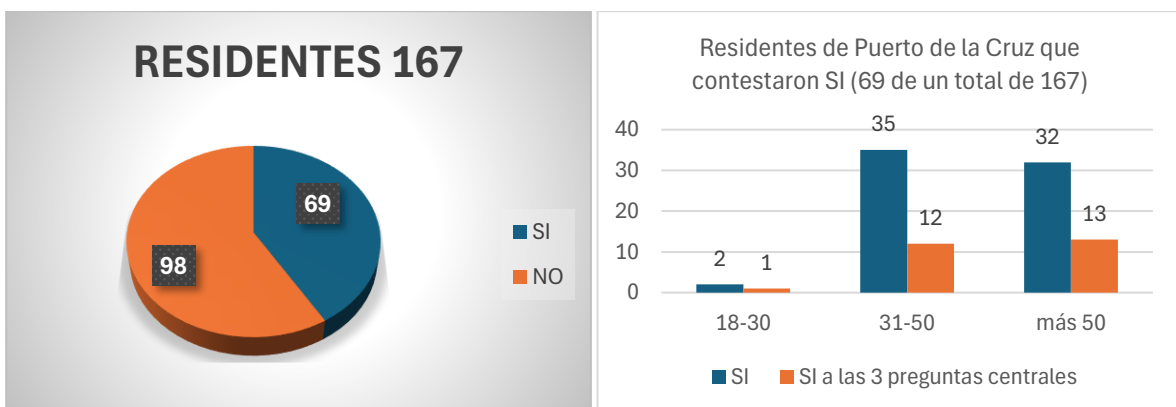
4. ¿Sabe que está declarada Bien de Interés Cultural?
5. ¿Sabe qué hechos importantes ocurrieron en ella?
6. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, podría decirlos brevemente:

Los resultados de las encuestas fueron los siguientes, poniendo especial atención a las preguntas 3, 4 y 5, y sirviendo las 5 y 6 como preguntas de control para el chequeo de los resultados.

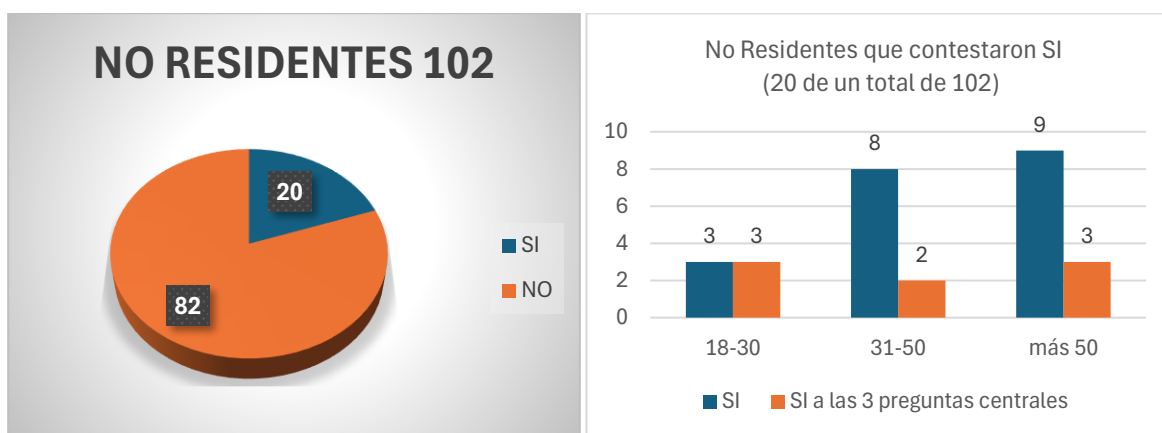
Gráfica I: Resultado de encuestas sobre conocimiento de la Casa Amarilla



Gráfica II: Resultado de encuestas residentes Puerto de la Cruz



Gráfica III: Resultado de encuestas no residentes Puerto de la Cruz



De los 34 encuestados del total de 269 que respondieron afirmativamente a las 3 preguntas centrales, sólo 21 de ellos conocían la ubicación de La Casa Amarilla, su declaración como Bien de Interés Cultural (B.I.C.), y los hechos acontecidos en ella. Los 13 restantes no sabían con precisión qué hechos importantes habían ocurrido en la casa o la confundían con la Casona de San Fernando. En general, se observó un gran desconocimiento acerca de este B.I.C., confusión en cuanto a su ubicación y falta de información sobre el tipo de experimentos que se realizaban allí. Además, tuve la oportunidad de hablar con presidentes de asociaciones de vecinos y de asociaciones culturales, a quienes les pregunté si en algún momento alguna institución se había reunido con ellos para informarles sobre temas relacionados con La Casa Amarilla. Todos me respondieron negativamente. Es curioso ver cómo el imaginario popular recrea historias inexistentes. Muchos de esos 34 encuestados me hablaban de la Casona de San Fernando y aseguraban haber visto en sus sótanos las jaulas dónde encerraban a los monos. Otros, refiriéndose a La Casa Amarilla me decían que allí se hacían experimentos nazis o que aparecían fantasmas. Algo común en muchos, sobre todo en los mayores de 50, es que se referían a ella como la “Casa de los Monos”. Todo ello nos habla de un escenario mitificado o legendario de los acontecimientos, pero que ya solo está presente en un sector muy pequeño de la población. Tras la realización de las encuestas, la mayoría de los encuestados manifestaron interés en conocer la historia de la Casa Amarilla. Para mi sorpresa, al ser informados sobre la relevancia de los acontecimientos ocurridos en dicho lugar, todos coincidieron en la importancia de preservar la casa. ¿No habría sido prudente desarrollar proyectos informativos dirigidos a la comunidad local, como charlas en colegios e institutos, asociaciones y centros culturales, con el fin de concienciar a la población sobre

la importancia de la Casa Amarilla? ¿Quién debería haber asumido la responsabilidad de esta labor divulgativa?

Por otro lado, hay muchos trabajos que hablan sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de patrimonialización, entre ellos La Casa del Pumarejo en Sevilla demuestra cómo, gracias a la participación ciudadana, se logró salvar a este antiguo Palacio del siglo XVIII de la especulación inmobiliaria. Un grupo de activistas fundaron una plataforma vecinal que más tarde pasó a ser la Asociación Casa Pumarejo. La asociación logró el reconocimiento patrimonial de la casa, su declaración como B.I.C., la municipalización del inmueble y la cesión de usos de una parte del inmueble para gestionar de forma autónoma (Sanchez-Carretero & Roura-Expósito, 2021). Otro ejemplo lo tenemos con Los Corazones de Tejina en Tenerife. Los Corazones de Tejina representan un ejemplo emblemático de festividad que fusiona la tradición popular con el fervor religioso. Esta celebración tiene lugar en torno al 24 de agosto, en conmemoración de la onomástica de San Bartolomé, patrón de Tejina. Esta festividad ha sido declarada Bien de Interés Cultural (B.O.C., 29 de mayo de 2003). Además, ha recibido el Premio Internacional CICOP 2004 Especial Canarias en la modalidad de Conservación y Restauración del Patrimonio Intangible, en reconocimiento a su contribución universal en el mantenimiento del legado cultural de los pueblos, constituyendo una aportación de carácter excepcional para la cultura regional, nacional e internacional. En este caso la Asociación de Vecinos Las Tres Calles fueron los que incoaron el expediente de declaración de B.I.C. Más tarde, lograron que el Ayuntamiento de La Laguna les apoyase en su iniciativa y formaron la Asociación Corazones de Tejina. Posteriormente aportaron un reportaje fotográfico sobre los Corazones, así como 1.184 firmas de apoyo recogidas para incluir en el expediente, así como el libro “Fiesta de San Bartolomé de Tejina” que fue también incluido. El 29 de mayo de 2003 el Boletín Oficial de Canarias publicó la declaración de B.I.C.

En el proceso de patrimonialización de La Casa Amarilla, sin embargo, no se ha fomentado la participación ciudadana. La Convención del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO de 2003 ha incorporado en su corpus legal la introducción de procesos participativos para democratizar la gestión patrimonial. Estos procesos incluyen programas educativos, de sensibilización y de difusión de información dirigidos al público, especialmente a los jóvenes, así como programas educativos y de formación específicos para las comunidades y grupos interesados. (UNESCO, 2003). De haberse llevado a cabo este tipo de iniciativas con los vecinos de Puerto de la Cruz es posible que la población local se hubiese involucrado en

la conservación de la casa, presionando al ayuntamiento para que tomase una posición más beligerante en las negociaciones sobre el futuro del BIC.

6. Análisis del caso.

Sin lugar a duda, una cosa que tenemos claro es que los organismos públicos no han hecho suficiente para la conservación de la casa. El proceso se convirtió en una larga procesión de trámites burocráticos sin llegar ninguno de ellos a su cometido principal: salvar La Casa Amarilla. Desde el punto de vista del paradigma Participacionista, en este caso podemos ver claramente como la población local no es consciente del patrimonio que ‘alguien dice’ que es muy importante para su municipio, la isla, y el mundo. Los bienes culturales, que en teoría son de acceso universal y para el beneficio de todos, a menudo terminan siendo controlados por solo una parte de la sociedad. “Los mismos objetos, conocimientos y prácticas que para determinados grupos poseen un valor incalculable, para otros pueden carecer de él” (Gil Hernández, 2023). Es sorprendente que alguien nos diga qué es nuestro y cuán importante es. Sin embargo, dado que la población local no tiene una voz directa en este caso, el patrimonio debe ser interpretado por otros, como representantes políticos, académicos o intelectuales. Estas personas tienen la tarea de definir el patrimonio cultural y, a menudo, descubren que los propios ciudadanos no tienen una comprensión clara de lo que esto implica. Se intenta que los ciudadanos se identifiquen con su patrimonio y no lo vean como algo ajeno, pero ¿realmente lo perciben como propio? (Limón Delgado, 1999). ¿A quién puede interesar promover su conocimiento, asumiendo el rol de portavoz de una voluntad que no ha sido expresada claramente y con fuerza por los ciudadanos? ¿Qué es y de quién es un patrimonio que el pueblo no reclama como suyo? son preguntas que se plantea Limón y que comparto. Es evidente que existe una desigual participación de los grupos sociales y una jerarquía de los capitales culturales y simbólicos, retomando aquí lo planteado por P. Bourdieu y García Canclini en el marco teórico. Hay que tener en cuenta que en la época en que se realizaban los experimentos de Köhler la población local se dedicaba eminentemente a la agricultura o la pesca. Veían a los 'extranjeros' como 'extraños' con los que la única relación que tenían con ellos era como empleados de servicio, proveedores de productos o 'cuidando a sus monos'. Además, no estaban formados, la mayoría no sabía leer y escribir, igual que la mayoría de la población canaria. La cultura y la investigación científica pertenecía a las élites. Como dice Bourdieu (2001) la desigualdad social no solo implica desigualdad económica sino también

desigualdades de otro tipo. Y si los locales de la época veían a aquellas personas y aquellos experimentos como algo extraño, como algo que no iba con ellos, como algo ajeno, ¿cómo iban a transmitirlo a sus hijos o nietos como algo propio, como algo con lo que se identificaban? Como recoge García Canclini:

“Lo popular es en esta historia lo excluido: los que no tienen patrimonio, o no logran que sea reconocido y conservado; los artesanos que no llegan a ser artistas, a individualizarse, ni participar en el mercado de bienes simbólicos ‘legítimos’; los espectadores de los medios masivos que quedan fuera de las universidades y los museos, ‘incapaces’ de leer y mirar la alta cultura porque desconocen la historia de los saberes y los estilos.”
(2001 [1990], p. 195).

Afortunadamente, hoy en día eso ha cambiado (aparentemente) y la población local posee conocimientos y capacidad para apreciar la cultura y la investigación. Con el aprendizaje formal, además de titulaciones, se adquiere competencia cultural. Sin embargo, esto no cambia el hecho de que tengan que aceptar un patrimonio que les ha sido impuesto y que no consideran suyo, de ahí el desinterés mostrado hasta ahora por el BIC. Por eso se debería haber hecho hincapié en difundir, enseñar, transmitir a la población la importancia de los hechos ocurridos en la casa, abarcando todos los sectores de la población, no solo el académico y no pensar que la repercusión mediática solucionaría por sí sola este problema. Esto mismo evidencia los distintos capitales culturales manejado por las diferentes clases sociales, pensando desde el ámbito académico que esa mera repercusión mediática supone una difusión de los valores patrimoniales que cala también a nivel popular en el ámbito local, lo que se demuestra que no es así. Pierre Bourdieu (2001) destaca una forma de violencia que no es fácilmente perceptible, pero que tiene un impacto profundo en las relaciones de poder: la violencia simbólica. Esta se basa en la manera en que las normas, creencias y valores se establecen y se transmiten dentro de la sociedad, legitimando y perpetuando la dominación de ciertos grupos sobre otros. La violencia simbólica se manifiesta a través de la imposición de ideas y concepciones que benefician a unos y perjudican a otros, creando desigualdades y tensiones en las relaciones sociales. Caracterizada por su invisibilidad y sutileza, esta forma de violencia es una herramienta poderosa para mantener las estructuras de poder existentes. Ahora bien, parece que este tipo de violencia no ha servido aquí más que para mantener la desconexión entre la “alta cultura” y la “sub”-cultura.

Pasemos ahora a analizar el punto de vista mercantilista. Aquí vendría a cuenta utilizar la metáfora del juego que utilizan Llorenç Prats y Agustín Santana (2011). Como todo juego, este posee sus propios elementos, jugadores y fases. Se trata de una competición en la que

todos buscan ganar y maximizar los beneficios económicos (que no siempre, necesariamente, significa beneficios monetarios; estos pueden ser beneficios políticos, de fuerza de trabajo, recursos patrimoniales). Además, intervienen diversos discursos que pueden revelar u ocultar las estrategias empleadas, los cuales tienden a complementarse, destacando o silenciando ciertos aspectos según convenga, todo ello dentro de los límites de lo políticamente correcto y buscando obtener una amplia aprobación social. También están presentes agentes pasivos, quienes actúan meramente como observadores: grupos sociales que se mantienen al margen del juego. Para poder jugar necesitamos los elementos del juego a modo de tableros o fichas que estarían compuestos por el patrimonio, las infraestructuras, los servicios. En el caso de La Casa Amarilla han entrado en el juego, los propietarios iniciales, que a pesar de conocer el valor patrimonial de la casa no dudaron en intentar derribarla para seguir adelante con sus proyectos urbanísticos además de poner todo tipo de pegas en el proceso administrativo. Por otro lado los organismos públicos están ligados con la política, y esto crea una versión de la identidad que es ideológica y que responde a valores preestablecidos, subordinados a determinados intereses. En esta versión, existe una relación dialéctica entre la realidad, las ideas y los valores. Las actividades de ciertos referentes patrimoniales actúan como representaciones simbólicas de estas versiones de la identidad que se suelen referir a las identidades políticas básicas: local, regional y nacional (Prats, 1998). Desde la antropología, está ampliamente aceptada la perspectiva de concebir el patrimonio como una construcción social. La producción de patrimonio está mediada por relaciones de poder y conflicto que relegan a determinados grupos a la exclusión o subrepresentación. Las ideologías conservadoras, como el imperialismo, el colonialismo y el clasismo, influyen en la definición de qué es el patrimonio, para qué se utiliza y desde dónde se produce. Estas ideologías emplean el patrimonio para crear identidades (Roura-Expósito, 2023). En el caso de La Casa Amarilla la producción de este patrimonio ¿daría réditos o castigo (votos) políticos?

Desde la sociedad civil, diferentes colectivos han intentado preservar La Casa Amarilla como patrimonio científico, es decir, aquellos bienes materiales e inmateriales relacionados con la ciencia y la investigación, que tienen un valor histórico, técnico, educativo o cultural importante. En realidad se ha producido una apropiación científica del patrimonio, un patrimonio que gran parte de esa sociedad civil no entiende ni conoce. Se han propuesto usos para la casa como Centro de Neurociencias del Atlántico Wolfgang Köhler, como museo, como centro de investigación. ¿Pero acaso alguien ha propuesto destinarlo a un centro

comunitario, social o cultural, para uso de los vecinos de la zona y del público en general, aunque ello implicara destinar una parte para recordar el acontecimiento científico?

Y por último, el uso turístico. Ya desde 1994 se hablaba de sacarle ‘jugo desde el punto de vista turístico’, o cómo también decían desde la universidad ‘no es incompatible con su uso turístico’. Por supuesto, los propietarios, tanto los anteriores como los actuales, querían sacarle algún rendimiento a la casa. ¿Aumentarían los clientes de un hotel si saben que en sus instalaciones se encuentra ubicado un B.I.C.? El problema aquí sería que el bien de interés cultural podría conservarse siempre y cuando termine convertido en un restaurante, una tienda, o un spa. Es cierto que no todo el patrimonio se activa solo con objetivos económicos o de rentabilidad material, ni siempre relacionados con el turismo. Muchos de estos procesos están conectados con la construcción de la identidad, abarcando diferentes áreas de pertenencia y procesos de simbolización y afirmación de derechos sobre ciertos territorios, bienes o acciones. Por eso, surgen tensiones entre los distintos patrimonios propuestos y los significados y usos que cada grupo defiende (Quintero Morón, 2009).

La parcela donde se ubica la Casa Amarilla tiene un valor comercial importantísimo. Se encuentra en el Puerto de la Cruz, un destino turístico que vuelve a tener la importancia que tuvo en el pasado debido, principalmente, a su modernización y rehabilitación gracias al Plan de Modernización del Consorcio. El área donde se encuentra el BIC, La Paz, es una zona repleta de hoteles y conjuntos residenciales que podríamos considerar de ‘alto standing’. Desde siempre esta zona ha sido habitada en su mayoría por la comunidad alemana de Puerto de la Cruz. Todo esto hace que la construcción de viviendas y hoteles en esa zona se vea como un negocio altamente rentable, en un momento en el que, cada vez más, se puede observar un aumento considerable de las inversiones extranjeras en la isla. Además, es la única parcela que queda sin edificar de todo el sector. Es por ello, que la declaración de BIC de la Casa Amarilla se haya visto por sus propietarios (por lo menos los anteriores) como un impedimento para seguir adelante con su planes especulativos. No solo la casa en sí, sino el entorno de protección que la rodea y que a los propietarios iniciales les parecía excesivo. A los efectos de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias “se entiende por entorno de protección la zona exterior al inmueble, continua o discontinua, que da apoyo ambiental al bien, con independencia de los valores patrimoniales que contenga, cuya delimitación se realizará a fin de prevenir, evitar o reducir la incidencia de obras, actividades o usos que repercutan en el bien a proteger, en sus perspectivas visuales, contemplación, estudio o en la

apreciación y comprensión de sus valores. La delimitación del entorno de protección deberá considerar la relación del bien con el área territorial a la que pertenece y se amparará, entre otros, en aspectos geográficos, visuales, ambientales y en la presencia de otros bienes patrimoniales culturales que contribuyan a reforzar sus valores. El entorno será lo suficientemente amplio como para posibilitar el entendimiento y la comprensión del bien y permitir la continuidad espacial del mismo” (Ley 11/2019, de 25 de abril).



Imagen: Vista aérea de La Paz. Fuente: GRAFCAN

Como aparece en la fotografía, se puede observar que la parcela de la propiedad en la que se encuentra el BIC se halla inserta en un contexto de Urbanización Turística que está generando constantemente unas expectativas de rentabilidad económica (inmobiliaria – turística) que interfieren en el planteamiento de la declaración de BIC. De esta manera, los propietarios siempre han visto como un abuso institucional que no solo trata de conservar la casa, sino los terrenos aledaños, delimitados como entorno de protección, marcados en la imagen con línea en amarillo, haciendo inviable (o al menos muy complicado) cualquier planteamiento constructivo en dichos terrenos, teniendo en cuenta que además la Ley obliga a que los propietarios del BIC garanticen el acceso del público en condiciones adecuadas.

El turismo ha sido uno de los motores culturales y económicos de Puerto de la Cruz. Está claro que no se trata de actividades sin ánimo de lucro, y mucho menos que su objetivo sea el intercambio cultural, el beneficio de la población local (aunque los políticos intenten convencernos de ello) y el respeto por la cultura local. Al contrario, el turismo aceptado por todos revela los intereses políticos y económicos que hay detrás (Santana Talavera & Prats Canals, 2005). “El turismo cultural es turismo patrimonial, y el patrimonio no es la cultura” Por eso, el patrimonio puede formar parte del mercado turístico, ya que de alguna manera puede ser vendido, algo que no pasa con la cultura que tiene que ser ‘vívida’(ibid.). En este entorno son las empresas privadas a las que se les atribuye un papel clave en la selección y rehabilitación de los bienes culturales. Un caso de recreación patrimonial lo tenemos en las Pirámides de Güímar en Tenerife. El parque etnográfico se fundó en 1998 por la intervención de Fred Olsen y Thor Heyerdahl. Este renombrado explorador noruego reconoció el significativo valor del patrimonio que albergaba el terreno, seis pirámides escalonadas, alineadas astronómicamente con el sol. Así comenzó la historia, con el compromiso personal de Heyerdahl de proteger y estudiar estas singulares pirámides, amenazadas por un proyecto urbanístico. A partir de ahí se crearon una serie de historias, acontecimientos y descubrimientos, unas veces reales y otras inventados, para atraer la atención del turismo internacional. Estas teorías han sido rebatidas por algunos autores, entre ellos Molinero Polo, que defiende que es importante proteger estos lugares como verdaderos homenajes al esfuerzo del campesino canario y a las habilidades e innovaciones desarrolladas en el siglo XIX por todos los sectores sociales frente al desafío de la cochinilla, pero no por los valores que le han atribuido otros para obtener un rendimiento económico. (Molinero Polo, 2007). Hoy en día es una atracción turística frecuentemente visitada (más por foráneos que por locales). ¿Y si este fuese el destino de la Casa Amarilla? ¿y si los nuevos propietarios del BIC no lo viesen como un obstáculo a sus proyectos, sino como un diamante en bruto al que se le podría sacar mucho rendimiento? Aunque no nos guste, esta podría ser la única manera de salvar la casa. Pero por otro lado siempre nos quedará la sospecha: ¿y si realmente se está dejando que la casa se destruya paulatinamente por sí misma para así tener un motivo para descatalogar definitivamente el BIC?

7. Conclusiones

El patrimonio cultural es el conjunto de activos materiales e inmateriales que reflejan la historia, cultura y tradiciones, y que se consideran valiosos para una comunidad. En el

contexto de las Islas Canarias, este patrimonio se refiere a los elementos que forman parte de la identidad y la memoria colectiva de las islas. La Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, establece que los Bienes de Interés Cultural (BIC) deben recibir una protección especial por parte de las administraciones públicas para asegurar su conservación, restauración, investigación y difusión, así como para garantizar el acceso del público en condiciones adecuadas. Además, la Ley estipula que los propietarios de los BIC están obligados a conservarlos y mantenerlos en las mejores condiciones posibles, y que las administraciones públicas pueden imponer medidas de protección e intervención en caso de incumplimiento por parte de los propietarios.

A pesar de estas disposiciones legales, la Casa Amarilla, después de 30 años del inicio del expediente de incoación para declarar la casa como Bien de Interés Cultural, se encuentra en un estado de absoluto abandono y al borde de su pérdida definitiva. Muchas personas y organizaciones han intentado salvarla sin éxito. Los largos procesos burocráticos, la inacción de sus propietarios, la falta de implicación por parte de la población local y la desidia de algunas instituciones son algunas de las causas de su deterioro progresivo. Es cierto que la casa en sí misma no tiene un valor arquitectónico sobresaliente; son los eventos que ocurrieron en ella los que poseen relevancia patrimonial. Este podría haber sido el primer error: en lugar de intentar conservar la casa completa, quizás se debería haber negociado con los propietarios para reservar un pequeño espacio que recordara los importantes experimentos realizados por Wolfgang Köhler en Tenerife, aunque ¿Qué sería del BIC sin un elemento material que conservar? ¿Qué sería de la filosofía patrimonial sin ese referente original y auténtico, testigo directo de lo acontecido en el lugar?

La falta de información adecuada unido a la poca identificación que la población local tiene sobre la importancia y trascendencia de los experimentos de Köhler ha resultado en una insuficiente presión social para salvaguardar la Casa Amarilla. Paradójicamente, los vecinos de Puerto de la Cruz y municipios colindantes a los que encuesté, al conocer los eventos científicos importantísimos que se desarrollaron en el BIC tras explicárselos después de realizar la encuesta, afirmaban que la casa debería ser rehabilitada y conservada. Esto demuestra la importancia de la participación social en los procesos patrimoniales.

Desde diferentes sectores de la sociedad se ha intentado rehabilitar la casa con el propósito de salvaguardar un patrimonio científico para beneficio de una parte de la población, dejando de lado a los excluidos del entorno académico.

Además, las administraciones han ignorado el deterioro de la casa, incumpliendo lo que la Ley específica sobre su protección. A pesar del contexto favorable de los Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad del Puerto de la Cruz para la inversión en la rehabilitación de la Casa Amarilla, esto no se tradujo en ninguna actuación de conservación. Los antiguos propietarios no solo incumplieron con sus obligaciones legales, sino que incluso intentaron destruir la casa para avanzar en sus proyectos inmobiliarios.

El turismo, al mismo tiempo que nos da la posibilidad de rentabilizar la patrimonialización, también nos proporciona un contexto inmobiliario-turístico especulativo que hace que la propiedad continuamente buscara la forma de descatalogar el BIC por el estado ruinoso de la edificación. Así le dieron mayor importancia a la rentabilidad económica de la parcela que a la importancia cultural y científica de la Casa Amarilla que se encontraba en la misma.

Solo queda esperar que los nuevos propietarios de La Casa Amarilla reconozcan el inmenso valor patrimonial que posee la casa, no sólo para Tenerife sino a nivel internacional. Aunque continúen con sus proyectos de construcción, es crucial que puedan darle un espacio a la Casa Amarilla para que tanto los residentes locales como los visitantes de todo el mundo puedan disfrutar y aprender de su historia. Y tal como afirmaba el Catedrático de Psicología de la ULL Carlos J. Álvarez: la protección del Patrimonio no es incompatible con su uso turístico, que por ahora y ante la desidia de las instituciones públicas, parece ser el único instrumento para salvar La Casa Amarilla.

Naturalmente este trabajo queda inconcluso hasta ver el resultado final de la conservación de la “Casa de los Monos”.

8. Bibliografía

Acuña Ledesma, M. L. (2012). La protección de los Bienes de Interés Cultural por parte de los propietarios. *ASRI Arte y Sociedad Revista de Investigación*, n. 1, 1-6.

Agencia Estatal BOE, BOE num.140, de 12 de junio de 2019. (25 de Abril de 2019). *BOE num.140, de 12 de junio de 2019*. Recuperado el 23 de Marzo de 2023, de Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias: <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2019/04/25/11>

- BOC N° 019. Viernes 12 de Febrero de 1999. (23 de Marzo de 2023). *Boletín Oficial de Canarias*. Obtenido de <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1999/019/008.html>
- BOC N° 088. Viernes 6 de Mayo de 2005. (6 de Mayo de 2005). *Boletín Oficial de Canarias*. Recuperado el 23 de Marzo de 2023, de <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2005/088/010.html>
- BOC N° 109. Martes 10 de Junio de 2003. (10 de Junio de 2003). *Boletín Oficial de Canarias*. Recuperado el 23 de Marzo de 2023, de <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2003/109/042.html>
- BOC N° 159. Miércoles 28 de Diciembre de 1994. (28 de Diciembre de 1994). *Boletín Oficial de Canarias*. Recuperado el 23 de Marzo de 2023, de <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/1994/159/012.html>
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Cabildo Insular de Tenerife. (10 de Junio de 2003). *BOC N° 109. Martes 10 de Junio de 2003*. Recuperado el 6 de Abril de 2024, de ANUNCIO de 21 de mayo de 2003, por el que se hace pública la Resolución de 13 de mayo de 2003, que incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico, a favor de La Casa Amarilla, en el término municipal de Puert:
<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2003/109/042.html>
- Canarias, G. d. (15 de Marzo de 1999). Ley de Patrimonio Histórico de Canarias. Gobierno de Canarias.
- Canarias, G. d. (25 de Abril de 2019). Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. *Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Canarias , Espana: Gobierno de Canarias.
- Consejo Colsultivo de Canarias. (29 de Mayo de 2013). *Dictamen 201/2013 - (29-05-2013)*. Recuperado el 23 de Marzo de 2023, de <http://www.consultivodecanarias.org/dictamenes/resultado.jsp?codigo=201&anyo=2013&items=1>
- Consejo Consultivo de Canarias. (7 de Mayo de 2023).
<http://www.consultivodecanarias.org/>. Obtenido de <http://www.consultivodecanarias.org/>:
<http://www.consultivodecanarias.org/institucion/quees.jsp>
- Consorcio Puerto de la Cruz. (8 de Febrero de 2023). <https://consorciopuertodelacruz.com/>. Obtenido de <https://consorciopuertodelacruz.com/>:
<https://consorciopuertodelacruz.com/consorcio/constitucion-y-referencias/>
- Cortés-Vázquez, J. A. (2019). Patrimonio natural, participación pública y crisis económica: nuevas gubernamentalidades en el contexto de la austeridad. En C. Sánchez-

- Carretero, J. Muñoz-Albaladejo, A. Ruiz Blanch, & J. Roura-Expósito, *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial* (págs. 143-162). Madrid: Editorial CSIC.
- Diario de Tenerife. (13 de Mayo de 2016). <https://www.diariodetenerife.info/>. (C. d. Tenerife, Editor) Recuperado el 3 de Junio de 2024
- Dóniz-Páez, F. J. (2015). Geografía, Homosexualidad Masculina y Cruising en Tenerife (Canarias, España). *Revista Latino-Americana de Geografía e Género, Ponta Grossa*, 173-191.
- Estévez, F. (2004). *El pasado en el presente*. La Laguna, Tenerife: Museo de Antropología de Tenerife, Organismo Autónomo de Museos y Centros.
- Estévez, F. (2019). *Museopatías*. Lanzarote, Islas Canarias: Fundación César Manrique.
- Europapress. (26 de Junio de 2023). <https://www.europapress.es>. Obtenido de <https://www.europapress.es/nacional/noticia-arde-casa-amarilla-barrio-san-fernando-puerto-cruz-tenerife-20080808213121.html>
- Fernández de Paz, E. (2006). De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 1-12.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En I. A. Histórico, *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio. Cuadernos* (págs. 16-33). Consejería de Cultura (Junta de Andalucía).
- García Canclini, N. (2001 [1990]). *Culturas híbridas*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- García-Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Mexico: Grijalbo, S.A.
- Gil Hernández, R. (2023). *Patrimonializar todo. Una contribución a la crítica de la industria cultural y del ocio*. Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias.
- Giménez, G. (2005). Patrimonio e identidad frente a la globalización. *Patrimonio Cultural y Turístico. Cuadernos 13*, 177-182.
- González Álvarez, D., Alonso-González, P., & Roura-Expósito, J. (2019). Gobernanza participativa y Gestión del Patrimonio en el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (Asturias). En CSIC, *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial* (págs. 163-186). Editorial CSIC.
- Hernandez Armas, R. (2010). Patrimonio y espacio turístico en el sur de Tenerife, ¿Un matrimonio imposible? En V.V.A.A., *II Jornadas de historias del sur de Tenerife (Jul.2009)* (págs. 261-284). Arona, Tenerife: Concejalía de Patrimonio Histórico. Ayuntamiento de Arona.

- Hernández Castilla, J. M. (2000). *La Casa Amarilla. Primer Centro Primatológico del Mundo*. Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Psicólogos de Santa Cruz de Tenerife.
- Hernández Castilla, J. M. (5 de Mayo de 2011 a). La Casa Amarilla: Monos en Tenerife (Parte 1). *Proyecto Insight*. (R. Naveras, Entrevistador) Youtube. Puerto de la Cruz. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=1qT1zkxDXb8>
- Hernandez Castilla, J. M. (5 de Mayo de 2011 b). La Casa Amarilla: Monos en Tenerife (Parte 2). *Proyecto Insight*. (R. Naveras, Entrevistador) Youtube. Puerto de la Cruz. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=mBCM3-ynmtM>
- Hernandez Castilla, J. M. (5 de Mayo de 2011 c). La Casa Amarilla: Monos en Tenerife (Parte 3). (R. Naveras, Entrevistador) Youtube. Puerto de la Cruz. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=H1nqbYCNWDk>
- <https://listaroja.hispanianostra.org/>. (23 de febrero de 2024). Obtenido de <https://listaroja.hispanianostra.org/>: <https://listaroja.hispanianostra.org/quienes-somos-que-es/>
- Icomos . (25 de Junio de 2024). *Icomos.es*. Obtenido de https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/tourism_sp.pdf
- Jefatura de Estado. (25 de Junio de 1985). Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *B.O.E. 16/1985*. España.
- La Gaceta de Canarias. (26 de Mayo de 1994). Se incoa expediente disciplinario a los propietarios de la Casa Amarilla. *La Gaceta de Canarias*, pág. Sección Canarias.
- Ley 11/2019, de 25 de abril. (25 de Abril de 2019). *Boletín Oficial del Estado*. Recuperado el 23 de Marzo de 2023, de Ley de Patrimonio Cultural de Canarias 11/2019, de 25 de abril: <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2019/04/25/11>
- Ley, R. (1990). *A whisper of espionage. Wolfgang Köhler and the apes of Tenerife*. New York: Avery Publishing Group Inc.
- Limón Delgado, A. (1999). Patrimonio, de quién? En E. C. Aguilar Criado, *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de estudio*. (págs. 8-15). Granada: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Col. Cuadernos, vol X.
- Machado Carrillo, A. (3 de Febrero de 1994). Carta de Antonio Machado al Presidente del Cabildo de Tenerife (fotografía en Anexo Gráfico). La Laguna, Santa Cruz de Tenerife: Archivo personal (s/p).
- Más García, M., & Hernández González, J. (2005). *Los Monos de Tenerife. La primera estación de antropoides*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones IDEA.
- Molinero Polo, M. A. (2007). Pirámides de Güímar, solsticios, masonería y egipto antiguo. *Revista Tabona*, 15, 163-178.

- Moyá-Solà, S., & Kölher, M. (16 de Marzo de 2023). *Waste Magazine*. Obtenido de <https://wastemagazine.es/>
- Naveras, R., & Jiménez, I. (23 de Febrero de 2024). *proyectoinsight.wordpress.com*. Obtenido de proyectoinsight.wordpress.com/: <https://proyectoinsight.wordpress.com/>
- Pardellas, J. M. (21 de Mayo de 1994). Científicos de todo el mundo apoya la conservación de la "casa amarilla". *La Gaceta de Canarias*, pág. 17.
- Pardellas, J. M. (17 de Mayo de 1994). Derriban el primer centro de primates del mundo. *La Gaceta de Canarias*, pág. 19.
- Prats, L. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 63-76.
- Prats, L., & Santana, A. (2011). Turismo, identidad y patrimonio, las reglas del juego. En L. P. (coord.), *Turismo y Patrimonio, entramados narrativos* (págs. 1-10). La Laguna, Tenerife: Asociación Canaria de Antropología.
- Querajazu Leyton, P. (2013). La apropiación social del Patrimonio. Antecedentes y contexto histórico. *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos 20*, 14-25.
- Quintero Morón, V. (2009). *Los sentidos del patrimonio. Alianzas y conflictos en la construcción del patrimonio etnológico andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
- Relancio Menéndez, A. (2019). El desarrollo de la psicología experimental (1914 - 1945). En Varios, *Seminario Orotava de Historia de la Ciencia. Selección de Materiales*. (págs. 347-372). La Orotava, Tenerife: FUNDACIÓN CANARIA OROTAVA DE HISTORIA DE LA CIENCIA.
- Roura-Expósito, J. (2023). Tesis doctoral: “¿Ya has tenido suficiente participación? Un análisis crítico de los dispositivos participativos en el régimen patrimonial. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco.
- Ruiz Blanch, A., & Muñoz-Albaladejo, J. (2019). Participación ciudadana: del Welfare al Do It Yourself. En E. CSIC, *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial* (págs. 41-58). Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España).
- Sanchez-Carretero, C., & Roura-Expósito, J. (2021). Participación: usos, límites y riesgos en los proyectos patrimoniales. En I. A. Balerdi, *Patrimonio y museos locales: claves para su gestión* (págs. 345-363). El Sauzal, Tenerife: PASOS Revista de turismo y Patrimonio Cultural.
- Santana Talavera, A. (2003). Turismo cultural, culturas turísticas. *Horizontes Antropológicos*, 31-57.

- Santana Talavera, A., & Prats Canals, L. (2005). Reflexiones libérrimas sobre patrimonio, turismo y sus confusas relaciones. En A. Santana Talavera, & L. (. Prats Canals, *El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación* (págs. 9-26). Sevilla: Fundación Monte. Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Asociación Andaluza de Anropología.
- UNESCO. (3 de Noviembre de 2003). *El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Recuperado el 25 de Junio de 2024, de <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>
- Universidad de La Laguna. (19 de Febrero de 2021). <https://www.ull.es/>. Recuperado el 8 de Febrero de 2023, de <https://www.ull.es/>: <https://www.ull.es/institutos/instituto-universitario-neurociencia/2021/02/19/proyecto-de-restauracion-de-la-casa-amarilla-centro-de-neurociencias-del-atlantico-wolfgang-kohler/>
- Universidad de La Laguna. (10 de Febrero de 2023). <https://www.ull.es/>. Obtenido de <https://www.ull.es/>: <https://www.ull.es/portal/noticias/2008/la-facultad-de-psicologa-de-la-ull-presenta-un-proyecto-para-salvar-la-casa-amarilla-del-puerto-de-la-cruz/>
- Universidad de La Laguna. (10 de Febrero de 2023). <https://www.ull.es/>. Obtenido de <https://www.ull.es/>: <https://www.ull.es/portal/cienciaull/la-casa-amarilla-una-historia-de-pelicula-que-acaba-en-ruinas/>
- Universidad de La Laguna. (25 de Noviembre de 2023). <https://www.ull.es/>. Obtenido de <https://www.ull.es/portal/noticias/2023/jane-goodall-aposto-en-el-paraninfo-por-el-potencial-de-los-mas-jovenes-para-salvar-el-planeta/>
- Universidad de Murcia. (4 de Junio de 2023). *Diccionario de neologismos del español actual*. Obtenido de <https://www.um.es/neologismos/index.php>
- Vásquez Bravo, D. (2022). Patrimonio e identidad cultural, el desafío de la educación patrimonial en la era de los avances tecnológicos. *REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA N°47*, 191-217.

9. Entrevistas realizadas

- Álvarez, C. J. (1 de Febrero de 2024). Catedrático de Psicología de la ULL. (M. R. Carballo Ceballos, Entrevistador)
- Domínguez Anadón, P. (24 de Enero de 2024). Arquitecto. (M. R. Carballo Ceballos, Entrevistador)

García Morales, F. (17 de Junio de 2024). Gerente Consorcio de Puerto de la Cruz. (M. R. Carballo Ceballos, Entrevistador)

Gonzalez Martín, D. (17 de Junio de 2024). Concejal de Patrimonio Puerto de la Cruz. (M. R. Carballo Ceballos, Entrevistador)

Machado Carrillo, A. (12 de Enero de 2024). (M. R. Carballo Ceballos, Entrevistador)

Naveras, R. (10 de Mayo de 2021). Proyecto Insight. (M. R. Carballo Ceballos, Entrevistador)

Naveras, R. (15 de Marzo de 2022). Proyecto Insight. (M. R. Carballo Ceballos, Entrevistador)

Naveras, R. (23 de Febrero de 2024). Proyecto Insight. (M. R. Carballo Ceballos, Entrevistador)

Relancio Menéndez, A. (16 de Febrero de 2022). Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. (M. R. Carballo Ceballos, Entrevistador)

Senante Mascareño, F. (10 de Diciembre de 2023). Primer Gerente Consorcio Puerto de la Cruz. (M. R. Carballo Ceballos, Entrevistador)

Senante Mascareño, F. (1 de Febrero de 2024). Primer Gerente Consorcio Puerto de la Cruz. (M. R. Carballo Ceballos, Entrevistador)

10. Anexo gráfico

Imágenes Casa Amarilla

Imagen 1. Casa Amarilla 1975



Fuente: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia de Asociación Wolfgang Kohler

Imagen 2. Casa Amarilla 1993



La Casa Amarilla, residencia de la Familia Teuber y Köhler, Puerto de la Cruz, 1993

Fuente: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia

Imagen 3. Casa Amarilla 1994



Dstrucción del interior de La Casa Amarilla por parte de sus propietarios, 1994

Fuente: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia

Imagen 4. Casa Amarilla 2008



Fuente: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia

Imagen 5. Casa Amarilla 2011



Fuente: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia

Imagen 6. Casa Amarilla 2022



Fuente: Propia

La casa en la actualidad (2024)

Imagen 7. Casa Amarilla 2024



Fuente: Propia

Imagen 9. Casa Amarilla 2024



Fuente: Propia

Imagen 11. Casa Amarilla 2024



Fuente: Propia

Imagen 8. Casa Amarilla 2024



Fuente: Propia

Imagen 10. Casa Amarilla 2024



Fuente: Propia

Imagen 12. Casa Amarilla 2024. Escalera



Fuente: Propia

Imágenes de Wolfgang Köhler y los experimentos.

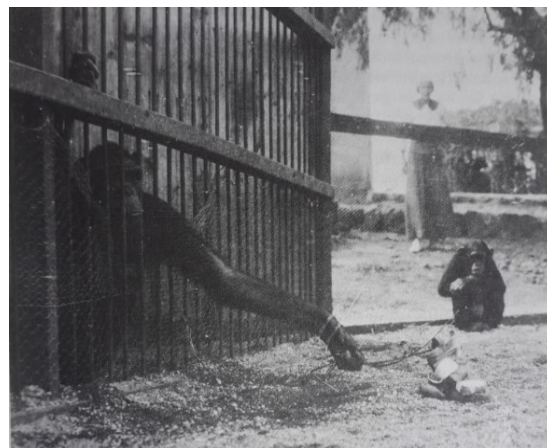
Imagen 13. Eugene Teuber, primer director.



El mono Tschego junto a Eugene Teuber, predecesor de Köhler en la dirección de la estación durante el año 1913. Chris Teuber

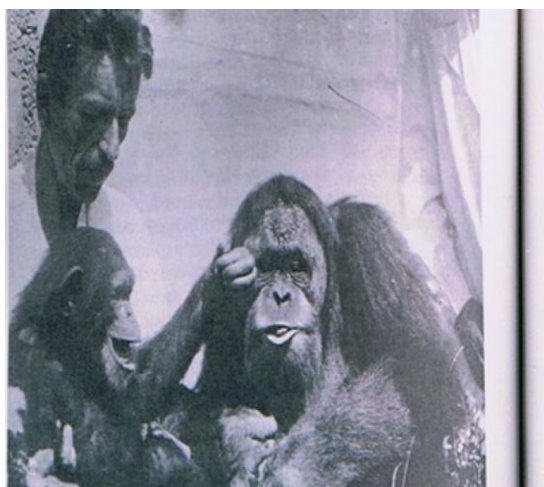
Fuente: <https://www.elmundo.es/cronica/2023/09/28/650cbcb621efa0522c8b456d.html>

Imagen 14. Algunos de los Experimentos en el patio de juegos



Fuente: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia

Imagen 15. Manuel González



Fuente: FUNDORO

Imagen 17. Experimento

Imagen 16. Experimento



Fuente: <https://neuro-class.com/>

Imagen 18. Wolfgang Köhler



Fuente: <https://proyectoinsight.wordpress.com/>



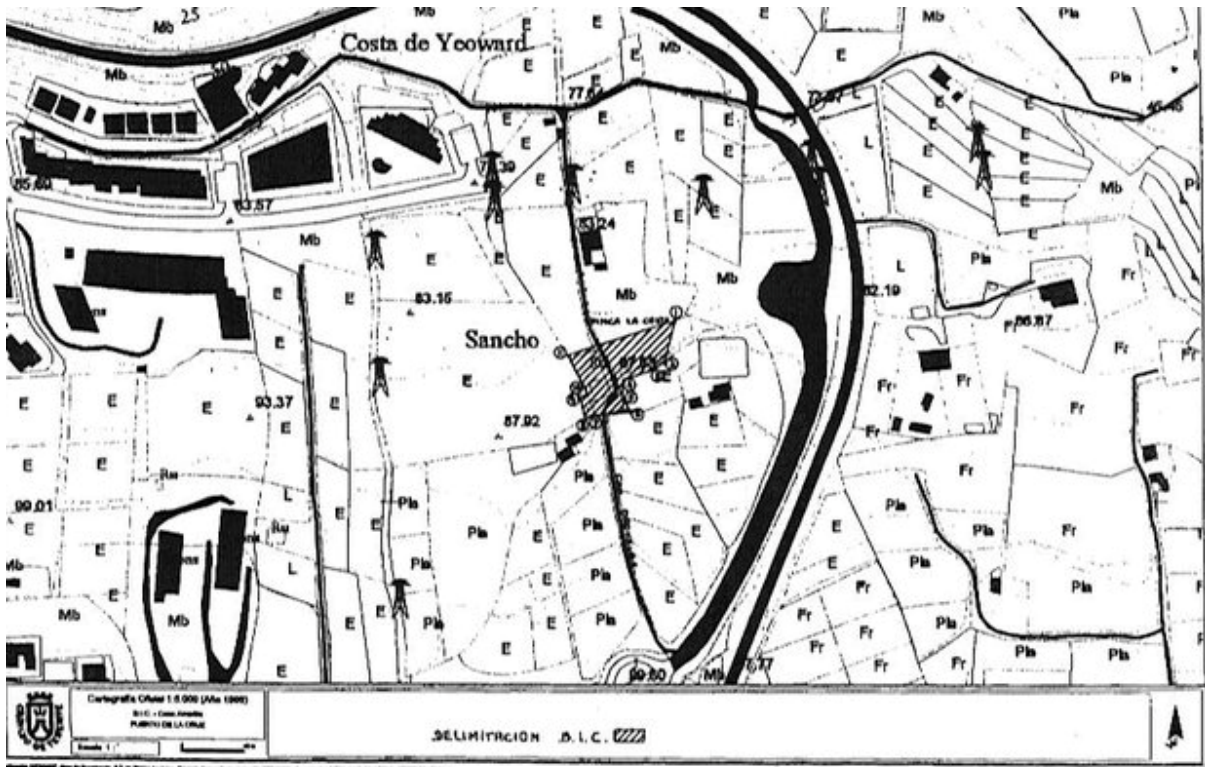
Imagen 19. Experimento



Fuente: <https://www.cienciacanaria.es/secciones/a-fondo/547-la-ciencia-pionera-de-la-casa-amarilla>

Otras imágenes.

Imagen 20. Delimitación zona de protección del B.I.C.



Fuente: Boletín Oficial de Canarias núm. 88, viernes 6 de mayo de 2005

Imagen 21. Campaña en Alemania

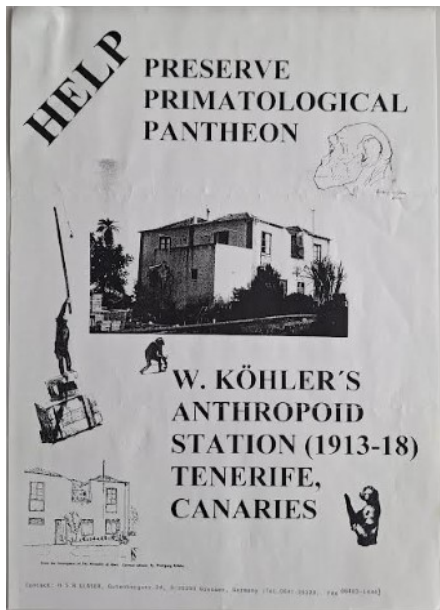
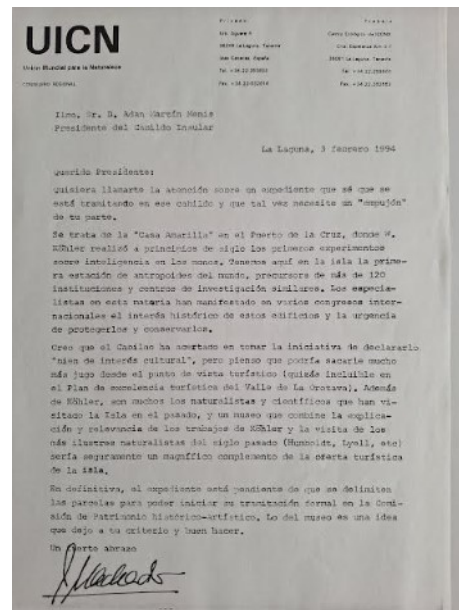


Imagen 22. Carta Antonio Machado



Fuente: Archivo personal Antonio Machado

Imagen 23. Museo Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia



Fuente: Propia



Imagen 24. Maqueta de la Casa amarilla y patio de juegos del Museo de la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia.

Fuente: Propia